



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
del Sistema de  
Educación Media  
Superior  
2021-2030**

## Contenido

Introducción.....	5
Contexto Externo .....	6
Contexto Internacional .....	6
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	13
Adopción Tecnológica, Transformación Digital y COVID 19 .....	15
Contexto Nacional.....	17
Demografía .....	17
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 .....	19
Educación Media Superior en México.....	20
Contexto Estatal.....	24
Conclusiones .....	25
Apartado Dos. Situación Actual del Sistema de Educación Media Superior. Fortalezas y Retos ....	27
Educación Integralde Calidad.....	29
Matrícula.....	29
Tasa de Permanencia de cada DEMS .....	31
Tasa de Abandono Escolar .....	32
Tasa de Egreso .....	33
Programas Educativos.....	34
Programas de Calidad .....	34
Ampliación de Oferta de Asignaturas Optativas y Ocupacionales.....	35
Evaluación de Los Programas Educativos.....	35
Estudiantes .....	38
Programa Abandono Escolar y Perfiles .....	39
Factores de Riesgo de Abandono.....	41
Programa Institucional de Tutorías (PIT).....	44
Programa de Seguimiento de Egresados (PISEB) .....	44
Ingreso a Nivel Superior .....	46
Juegos Deportivos de Educación Media Superior (JUDEMS).....	47
Participación en la Prueba Piloto de ACREDITBACH.....	48
Planta Académica.....	49
Programa Institucional de Habilitación en el Modelo Educativo para la Formación Integral (PIH-MEFI) .....	50
Programa Institucional de Actualización Docente (PIAD).....	51
Nivel 1. Diplomado en Competencias del Profesor De EMS.....	52
Nivel 2. Formación Disciplinar.....	53
Certificación en Competencias Docentes.....	58
Academias.....	60

Vinculación Estratégica .....	62
Acciones de Emprendimiento .....	62
Educación Continua .....	63
Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán .....	65
Acciones, Proyectos y Programas Comunitarios .....	65
Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia (RBUPD).....	66
Convenios .....	67
Gestión Responsable.....	68
Capacitación del Personal Administrativo.....	69
Acciones Relacionadas con los Planes de Contingencia de las DEMS.....	70
Fortalezas y Retos .....	71
Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.....	76
Apartado Cuatro. Proyectos Estratégicos del SIEMS.....	79
Proyecto 1. Actualización de Los Planes de Estudio para Alinearlos a la Nueva Versión del MEFI .....	79
Antecedentes y Justificación .....	79
Objetivo .....	80
Resultados Esperados .....	80
Usuarios Beneficiarios.....	81
Responsables del Proyecto .....	81
Calendario.....	82
Metas e Indicadores.....	82
Proyecto 2. Trayectoria Formativa Docente Mediante el PIH MEFI EMS Y El PIAD EMS .....	83
Antecedentes y Justificación .....	83
Objetivo .....	85
Resultados Esperados .....	86
Usuarios Beneficiarios.....	86
Responsables del Proyecto .....	86
Calendario.....	86
Metas e Indicadores.....	88
Proyecto 3. Comunicación Institucional.....	88
Antecedentes y Justificación .....	88
Objetivo .....	89
Resultados Esperados .....	89
Usuarios Beneficiarios.....	89
Responsables del Proyecto .....	90
Calendario.....	90
Metas e Indicadores.....	91

Proyecto 4. Promoción de La Formación Integral a Través de Actividades Extracurriculares Propuestas por el SIEMS .....	91
Antecedentes y Justificación .....	91
Objetivo .....	92
Resultados Esperados .....	92
Usuarios Beneficiarios.....	93
Responsables del Proyecto .....	93
Calendario.....	94
Metas e Indicadores.....	94
Proyecto 5. Actualización de la Normativa del Sistema de Educación Media Superior.....	95
Antecedentes y Justificación .....	95
Objetivo .....	96
Resultados Esperados .....	96
Usuarios Beneficiarios.....	96
Responsables del Proyecto .....	96
Calendario.....	97
Metas e Indicadores.....	97
Proyecto 6. Desarrollo de un Estándar de Calidad Educativa para los Programas Educativos de Educación Media Superior .....	98
Antecedentes y Justificación .....	98
Objetivo .....	99
Resultados Esperados .....	99
Usuarios Beneficiarios.....	100
Responsables del Proyecto .....	100
Calendario.....	100
Metas e Indicadores.....	101
Proyecto 7. Consolidación del Consejo Consultivo del SIEMS.....	102
Antecedentes y Justificación .....	102
Objetivo .....	103
Resultados Esperados .....	103
Usuarios Beneficiarios.....	103
Responsables del Proyecto .....	103
Calendario.....	104
Metas e Indicadores.....	104
Proyecto 8. Actualización del Acuerdo que Establece La Estructura y Funciones del Sistema de Educación Media Superior .....	105
Antecedentes y Justificación .....	105
Objetivo .....	106
Resultados Esperados .....	106

Usuarios Beneficiarios.....	106
Responsables del Proyecto .....	106
Calendario.....	106
Metas e Indicadores.....	107
Proyecto 9. Actualización eel Sistema ee Información y Control Escolar Institucional .....	107
Antecedentes y Justificación .....	107
Objetivo .....	108
Resultados Esperados .....	109
Usuarios Beneficiarios.....	109
Responsables del Proyecto .....	109
Calendario.....	110
Metas e Indicadores.....	110
Proyecto 10. Movilidad Estudiantil del Sistema de Educación Media Superior .....	111
Antecedentes y Justificación .....	111
Objetivo .....	112
Resultados Esperados .....	112
Usuarios Beneficiarios.....	112
Responsables del Proyecto .....	113
Calendario.....	113
Metas e Indicadores.....	114
Proyecto 11. Oferta de Educación Continua del Sistema de Educación Media Superior .....	114
Antecedentes y Justificación .....	114
Objetivo .....	116
Resultados Esperados .....	116
Usuarios Beneficiarios.....	116
Responsables del Proyecto .....	116
Calendario.....	117
Metas e Indicadores.....	118
A Manera de Cierre.....	119
Referencias .....	121

## **Introducción**

El Sistema de Educación Media Superior (SIEMS) es la estructura organizativa que agrupa a las dependencias que ofrecen programas de bachillerato, que de manera ordenada y articulada contribuyen a hacer realidad la Visión de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

El SIEMS opera a través de la Junta de Coordinación y Planeación que está integrada por quienes ocupan el cargo de rector, director general de Desarrollo Académico, coordinador del Sistema de Educación Media Superior y autoridades de las dependencias que ofrecen programas de bachillerato con el objetivo principal de ofrecer servicios educativos de calidad, articulados coherentemente, para lograr que quienes estudian tengan una igualdad de oportunidades de construir un proyecto exitoso de vida; así mismo, desarrollar esquemas de colaboración e intercambio entre las dependencias y programas educativos que lo conforman para fortalecer y potenciar sus capacidades e incorporar innovaciones en la prestación del servicio educativo.

Dentro de las funciones de la Junta de Coordinación y Planeación se encuentra la elaboración del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior (PDSIEMS), razón por la cual se llevó a cabo un proceso de planeación participativo que dio como resultado el presente documento, el cual fue construido considerando como punto de partida el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019–2030, el contexto externo internacional, nacional y estatal, la situación actual del SIEMS, logros alcanzados en los últimos años y las aportaciones de las Dependencias de Educación Media Superior (DEMS) de la Universidad. A partir del análisis de esta información se identificaron las fortalezas, se definieron los retos que tiene el SIEMS y

finalmente se establecieron proyectos estratégicos cuya implementación beneficiará a la comunidad universitaria y permitirá lograr la visión 2030: “la Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local con un amplio nivel de relevancia y trascendencia social”.

El documento se encuentra organizado en cuatro apartados. El primero de ellos, describe y analiza el contexto de la Educación Media Superior a nivel internacional, nacional y local. El segundo apartado muestra un diagnóstico del estado que guarda el Sistema de Educación Media Superior, sus fortalezas y los retos que enfrenta. El tercero presenta el Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030, y el último apartado describe los once proyectos estratégicos que integran el Plan de Desarrollo del SIEMS 2021 – 2030.

## **Contexto Externo**

### ***Contexto Internacional***

La educación se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura. Sin embargo, esa misma complejidad obliga a replantear ciertos enfoques, caminos, políticas y acciones educativas con el fin de dar respuesta a la multitud de desafíos que la Educación Media Superior presenta.

En 2016, la UNESCO establece como una de las acciones del Marco de Acción hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, asegurar que al 2030 todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades para promover

el desarrollo sostenible, a través de la educación para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la diversidad cultural.

Por lo que, responder a las necesidades de esta formación exige un enfoque integrado sobre conocimientos éticos y morales renovados, que no se limite a reproducir las desigualdades, sino que garantice la equidad y responsabilidad, fomente el pensamiento crítico y el juicio independiente.

Lo anterior plantea como retos:

- Acortar la distancia que separa la educación formal y el empleo.
- El reconocimiento y validación del aprendizaje en un mundo de movilidad creciente.
- El replanteamiento de la educación para la ciudadanía, estableciendo un equilibrio entre el respeto, la pluralidad, los valores universales y la preocupación por la humanidad común.
- La formulación de políticas nacionales de educación y posibles formas de gobernanza mundial (UNESCO, 2015).

Ante estos retos, resulta imperante impulsar el desarrollo integral del estudiante, inspirado en los valores de la solidaridad y justicia social base de la humanidad común, el principio del derecho al conocimiento y la educación como bienes comunes mundiales, para el logro de un desarrollo humano y social sostenible e inclusivo, que les procure un proyecto personal, tenga una perspectiva y criterios amplios, así como también una profundidad en sus conocimientos (UNESCO, 2015).



Se espera que estudiantes de un programa educativo de Educación Media Superior con enfoque holístico de formación tengan un alto sentido de la indagación sobre problemáticas que afectan al mundo y en sentido particular, que afectan directa o indirectamente a su entorno. Por lo que resulta necesario considerar que los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos, que se están produciendo en el mundo interconectado e interdependiente actual, abren paso a nuevos horizontes del conocimiento que es preciso tener en cuenta como la necesidad de una enseñanza de los derechos humanos, la no discriminación, la protección de la vida y la dignidad humana.

Para favorecer el acceso al conocimiento, la participación en la sociedad y el desarrollo económico es necesario privilegiar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación como marco para el análisis de las problemáticas mundiales y globales y así como las propuestas de solución, que son competencias requeridas para estudiantes del siglo XXI, lo que implica desarrollar opciones de formación para estas áreas. Por otro lado, entre las habilidades fundamentales para los empleadores con las tendencias a nivel global estarán: la solución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad, gestión de recursos humanos, coordinación con otros, inteligencia emocional, juicio y toma de decisiones, orientación hacia el servicio, negociación y, por último, flexibilidad cognitiva (Sanabria y Romero, 2018).

En resumen, será necesario el desarrollo de habilidades para que los estudiantes contribuyan a un mundo mejor a través de acciones responsables, competencias que de acuerdo con Sanabria y Romero (2018) les permitan asumir un papel activo en la sociedad con una visión holística y humanista, que considere la inclusión, la promoción de la democracia, los derechos

humanos, la ciudadanía mundial, la tolerancia, el compromiso cívico y el desarrollo sostenible, es decir, una educación basada en el diálogo intercultural, el respeto de la diversidad cultural, religiosa y lingüística, que son vitales para la cohesión social y la justicia (UNESCO, 2015).

En respuesta a las condiciones educativas actuales, la información y la innovación son los ejes principales para el desarrollo de propuestas. En ese contexto, la Educación Media Superior (EMS) deberá poner especial atención en:

- Mejorar de manera efectiva el aprendizaje de los estudiantes. Para ello es necesario incidir en la calidad educativa, de la que son piedra angular los docentes, por lo que es fundamental atender su formación continua, así como los planes de estudio.
- Mejorar la retención en el nivel con ayuda de la figura del tutor, quien propicie que los jóvenes que ingresaron y, por tanto, vencieron las barreras, no abandonen el sistema educativo. Por ello es tan importante detectar a los jóvenes en riesgo y propiciar en la institución el desarrollo de políticas de apoyo orientadas hacia ellos.
- Implementar servicios educativos que tomen en cuenta las necesidades de los jóvenes que deben trabajar al mismo tiempo que estudian o de aquellos que, por diversas dificultades, no estudian ni trabajan, muchos de los cuales se dedican al trabajo doméstico.
- Favorecer la democratización cualitativa que supone un buen grado de desempeño y de logro educativo entre los jóvenes matriculados, a partir de factores propios de la escuela, principalmente con maestros bien formados, programas de acompañamiento tutorial, acceso a recursos, etc., que propicien un ambiente escolar que responda a las nuevas

necesidades del conocimiento y, también, como espacio juvenil que aliente a los jóvenes a permanecer en él.

- Reforzar los vínculos con el mundo del trabajo mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, así como la combinación de estudios y trabajo entre docentes y estudiantes, el intercambio de personal entre el mundo laboral y las instituciones educativas, y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.
- Aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes.
- Crear nuevos entornos pedagógicos, desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas virtuales de enseñanza, capaces de acortar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso socioeconómico y la democracia (Villa, 2014).

Otro de los desafíos que debe ser entendido y abordado es la dinámica de expansión de la Educación Media Superior y su efecto en el incremento de la matrícula de educación superior, el cual necesariamente tiene que estar ligado a una mayor vinculación de la oferta educativa con las necesidades de los ámbitos sociales y productivos del país (ANUIES, 2018). En este sentido, el empleo estudiantil se convierte en una esperanza para los jóvenes de escasos recursos con altas expectativas educativas, ya que permite obtener un ingreso para el sustento de la familia y los estudios sin tener que dejar la escuela, a la vez les provee de experiencia, independencia y de

posibilidades de superarse personalmente (Hernández y Vargas, 2016). Esto supone para la EMS formar a estudiantes para dos fines: la preparación pertinente para el ingreso, promoción y conclusión de la educación superior y para la adquisición de herramientas para el trabajo, y por supuesto, estrategias para combinar el estudio con el trabajo.

La cobertura de la EMS debe ser acompañada de políticas, estrategias y acciones para la retención y permanencia de los estudiantes. No hay mayor evidencia de las limitaciones y necesidades de cambio del sistema educativo de un país como el incremento de los índices de deserción escolar (Hernández, Álvarez y Aranda, 2017). A esto debe sumarse la pertinencia y relevancia de los planes de estudio. Estos deben asumir como premisa fundamental responder a las necesidades personales, sociales y laborales de los adolescentes del siglo XXI, en el entorno de la comunidad global, caracterizada por la dinámica de la sociedad del conocimiento, las rápidas transformaciones científico-tecnológicas, la inmediata transferencia de información y la creciente pluralidad sociocultural (Guzmán, Díaz y Soto, 2017).

Por otro lado, una de las problemáticas de la EMS que requieren una atención especial es la disminución de la deserción y abandono escolar, los cuales son causados por diversos factores, entre los cuales se encuentran una inadecuada experiencia escolar para los jóvenes. De ahí que los predictores tradicionales de desafiliación escolar como el “no asiste”, “no aprueba” y “no se comporta” deben trascender la fase de diagnóstico y avanzar hacia las de intervención educativa que no solo respondan a la necesidad de contención social de los riesgos, sino que replanteen los modelos educativos y escolares para hacerlos más flexibles y pertinentes a las necesidades y capacidades de los jóvenes. Por lo tanto, junto a la mejora de las capacidades institucionales de

prevención de riesgos de abandono, es necesario involucrar más a las comunidades escolares para resignificar la experiencia escolar. Así como, garantizar condiciones mínimas de estancia (seguridad, atención, acceso), se requiere fortalecer la identidad de los jóvenes con la escuela (Miranda, 2018).

En otro orden de ideas, para propiciar un aprendizaje efectivo, incrementar los índices de aprovechamiento escolar y el desarrollo de competencias es indispensable comprender y asumir las múltiples situaciones de desigualdad a las que están expuestos los jóvenes que cursan la Educación Media Superior. A falta de estudios amplios sobre los estudiantes de este nivel educativo y mediante un esfuerzo por calificar la diversidad de alumnos que lo cursan se puede partir de algunas bases, como el género, la edad, la procedencia geográfica, los conocimientos previos, el acceso a la formación y a la información, el tipo de modalidad de estudio y de institución frecuentada, por señalar sólo algunas (Villa, 2014). Esta caracterización ayudará a las instituciones para diseñar estrategias que promuevan el involucramiento estudiantil y la promoción y culminación de los estudios.

Bajo este contexto, el escenario para el 2030 es el crecimiento del número de egresados de la educación superior en el mundo, una matrícula de carácter multicultural, la movilidad académica entre regiones y países, que serán modos de trabajo (OCDE, 2008, citado en Martínez, 2014).

Los desafíos de la heterogeneidad y la desigualdad social requieren una revisión de los modelos educativos con visión prospectiva y enfocar esa revisión en el marco de la desigualdad social y económica en la que hoy viven los jóvenes (Martínez, 2014).

### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

Cabe resaltar, que el desafío que se tiene a nivel mundial es el desarrollo sostenible, definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Lo cual exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta, armonizando tres elementos básicos: el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para el 2030.

De los 17 ODS establecidos, el objetivo 4 es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y se basa en que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015). Considerando lo anterior, plantea como metas a lograr para el 2030:

- 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Para poder alcanzar las metas establecidas en el cuarto ODS, la UNESCO (2015) menciona que son tres las formas de ejecución:

- 4.a Entornos de aprendizaje eficaces. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b Becas. Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan

matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

- 4.c Maestros y educadores. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Aunado a los retos de cobertura y equidad de la EMS, el logro de la calidad de esta implica también la adopción de nuevos enfoques en el quehacer de las escuelas, como lo es la Industria 4.0.

### ***Adopción Tecnológica, Transformación Digital y COVID 19***

La llamada Industria 4.0 es un nuevo paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018), por lo que la Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante de bachillerato tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma.

En este sentido, se plantea la necesidad de actualizar los programas educativos e incorporar temáticas para el desarrollo de competencias tecnológicas que permitan el análisis y resolución de problemas utilizando las tecnologías, sin dejar de lado el desarrollo de la ética y valores que consolidan la formación humana.

La incorporación de la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0 en la Educación Media Superior supone:



- Incorporar contenidos y áreas de formación ocupacional para fortalecer las competencias para la industria 4.0.
- Actualizar las competencias genéricas de los estudiantes de bachillerato con base en los nuevos requerimientos de la cuarta revolución industrial.
- Incorporar asignaturas optativas relacionadas con la industria 4.0 (la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas, por mencionar algunas).
- Favorecer el desarrollo de proyectos de emprendimiento relacionados con la industria 4.0.
- Crear clubes estudiantiles que favorezcan el desarrollo de actividades y proyectos relacionadas con la industria 4.0.
- Implementar el uso de nuevas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje, entre otras acciones.
- Fomentar la habilitación y formación docente en temas de la industria 4.0.

Sin duda, las instituciones educativas están llamadas a innovar para una necesaria transformación de los escenarios pedagógicos, siempre encaminadas a crear redes de aprendizaje que gestionen el conocimiento.

Lo anterior quedó evidenciado en abril de 2020 cuando más de 1,400 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza en todo el mundo dejaron de tener clases presenciales en la escuela, lo que se tradujo en una crisis educativa, por lo cual la UNESCO (2020) inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19 con el objetivo de diseñar e implantar soluciones innovadoras para facilitar las oportunidades de aprendizaje inclusivo durante esta contingencia a

través de una alianza multisectorial entre las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y los asociados de TI. Esta iniciativa aspira a:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar.

Esta situación permitió a las instituciones educativas reinventarse e innovar de múltiples maneras, dejando como lección una mayor comprensión de las realidades que viven los actores de la comunidad educativa, el uso eficiente de los recursos, el compromiso de las partes interesadas y una visión prospectiva llena de incertidumbre y diversidad de retos en la docencia, investigación y vinculación educativas.

## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

El censo de población de 2020 indica que los Estados Unidos Mexicanos tiene una población total de 126,014,024, 51.2% (64,540,634) son mujeres y 48.8% (61,473,390) hombres, con una tasa de crecimiento de 1.2, una edad mediana de 29 años (tres años más que en 2010 y 7 años más que en 2000), donde 7,364,745 personas de 3 años y más son hablantes de lengua

indígena (6.1%) y 20,838,108 personas tienen alguna discapacidad con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental (INEGI, 2021).

En cuanto a educación, en 2020, la población analfabeta era de 4,456,431 (2,677,192 mujeres y 1,779,239 hombres), reflejando una tasa de analfabetismo es de 4.7. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.7 años. El porcentaje de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 45.4%. Estos datos indican la dinámica poblacional por grupo de edad, lo que determina la necesidad de considerar sus implicaciones en la planeación de la Educación Media Superior en México, Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán. Para ello, es necesario hacer un análisis de la población total en este nivel y de sus indicadores educativos.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, la estadística a nivel nacional de Educación Media Superior en la modalidad escolarizada reportó una matrícula total de 5,144,673 alumnos, de los cuales 2,522,207 son hombres y 2,622,466 mujeres. En cuanto a la modalidad no escolarizada, el total de alumnos fue 399, 935, siendo 214, 446 mujeres y 185,489 hombres (Secretaría de Educación Pública, 2020).

A nivel nacional, la tasa de cobertura (incluidas las modalidades escolarizada y no escolarizada) fue del 82.6% para el ciclo escolar 2016-2017, de 84.8% para el ciclo escolar 2017-2018, de 84.2% para el ciclo 2018-2019 y de 83.2% para el ciclo 2019-2020. En Yucatán, la cobertura fue del 82.6%, siendo 83.8% para mujeres y 81.4% para hombres en el ciclo escolar 2019-2020 (Secretaría de Educación Pública, 2020).

En la modalidad escolarizada, la eficiencia terminal para todo el país, en el ciclo escolar 2016-2017 fue del 64.4%, durante el ciclo escolar 2017-2018 fue de 63.9%, de 64.2% para el ciclo escolar 2018-2019 y de 65% para el ciclo escolar 2019-2020. Específicamente para Yucatán, el indicador de eficiencia terminal reportó un 68.4% en el ciclo escolar 2019-2020, siendo 74.2% mujeres y 62.7% hombres (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Para esta misma modalidad, la tasa de abandono escolar a nivel nacional en el ciclo escolar 2016-2017 fue del 15.2%, del 14.5% para el ciclo 2017-2018, del 13% para el ciclo 2018-2019 y del 10.2% para el ciclo escolar 2019-2020. Específicamente para Yucatán, la tasa de abandono fue del 12.5%, de los cuales el 10.2% son mujeres y el 14.8% son hombres en el ciclo escolar 2019-2020 (Secretaría de Educación Pública, 2020).

### ***Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024***

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019- 2024, en el apartado Política social, plantea que el objetivo más importante es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar; en cuanto al derecho a la educación indica su compromiso a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la reforma educativa, por lo cual es necesario reconstruir un nuevo marco legal para la enseñanza.

Siendo una de las acciones establecidas para la política social, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cuya característica principal es ser una beca universal que proporciona un apoyo de 800 pesos mensuales a estudiantes de escuelas públicas de educación

inicial y básica y educación media superior, priorizando su otorgamiento a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema.

### ***Educación Media Superior en México***

La Educación Media Superior es el nivel educativo en el que se plantea la transición entre la escuela y la vida productiva de los estudiantes; tiene como misión potenciar las habilidades y capacidades de los estudiantes para identificar cuáles son sus potencialidades y sus áreas de oportunidad, de manera que con el paso del tiempo y la guía de los docentes puedan llegar a adquirir las herramientas necesarias para el siguiente nivel de estudios.

El bachillerato se divide en dos modalidades, la primera modalidad es la terminal que busca formar a los jóvenes de manera que además de obtener los conocimientos pertenecientes a cada una de las áreas del plan de estudios, también cuente con la capacitación para poder obtener empleos en lo que fungirán como técnicos en determinada área; y la segunda modalidad es la propedéutica, que les brinda a los estudiantes la opción de continuar con los estudios superiores (Castañón, Seco y Fortes, 2000).

Además de brindar a los estudiantes la posibilidad de incorporarse al campo laboral o continuar con sus estudios superiores dotándolos de capacidades, habilidades y conocimientos, la Educación Media Superior se ha vuelto de carácter obligatorio, como lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos.

Lo anterior deriva en un impacto social, económico y laboral para el país, pues este nivel tipo educativo dota de herramientas a los estudiantes para su vida futura, en este sentido, es de suma importancia que las instituciones educativas guíen a los estudiantes hacia una formación

integral basada en los cuatro pilares: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir (Delors, 2008).

En México, la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció líneas de política pública para la Educación Media Superior (EMS) que permitan atenderla con fundamentos y estrategias propias para mejorar su desempeño, a través de la generación de acciones acordes con la intención de que el tipo educativo, tenga por objetivo la formación de mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida y sea un aporte para el desarrollo de la sociedad, evidenciando que se requiere de un replanteamiento del modelo educativo (Arroyo, s.f.). A continuación, se detallan las seis líneas de políticas públicas establecidas:

- I. Educación con calidad y equidad. Considera de manera prioritaria que se deben reconocer las necesidades y condiciones reales de los estudiantes y, con base en ello, se definirá el perfil del ciudadano que se quiere formar y las rutas que deberán implementarse desde el sistema educativo, que favorezcan la formación integral y la reducción de las desigualdades sociales que permita consolidar la calidad y equidad en la educación.
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje. Plantea analizar los resultados de las acciones educativas instrumentadas en la EMS hasta el momento (Marco Curricular Común, modelo por competencias, aprendizajes clave, entre otros) y, con base en ese análisis, plantear alternativas para una educación de calidad.
- III. Dignificación y revalorización del personal docente. Plantea reconocer la formación profesional y las fortalezas disciplinares que tienen las y los docentes, mismas que se deben

fortalecer con programas de formación, actualización y capacitación en conocimientos, pedagogía, didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten y su interacción con el alumnado.

- IV. Gobernanza del sistema educativo. Plantea fortalecer una gobernanza en tres niveles: del subsistema (nacional); regional (por estados y/o por tipo); y local (por planteles), con la idea de favorecer, armonizar y coordinar la operación integral de los subsistemas de EMS.
- V. Infraestructura educativa. Plantea que los centros educativos, los planteles y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular.
- VI. Financiamiento y recursos. Establece que es necesario generar un presupuesto adecuado, basado en el establecimiento de proyectos, que de forma creativa y propositiva permitan el logro de la transformación de la educación y los objetivos planteados.

En congruencia con las líneas de política pública, la Universidad ha integrado a su PDI 2019-2030 estrategias y acciones que se alinean a ellas, tal como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Relación entre las líneas de política pública de la EMS y los ejes del PDI-UADY*

Líneas de Política Pública	Ejes del PDI-UADY 2019-2030
I. Educación con calidad y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje Estratégico 1: Educación Integral de Calidad</li> <li>• Ejes Transversales: Responsabilidad Social e Innovación.</li> </ul>

Líneas de Política Pública	Ejes del PDI-UADY 2019-2030
II. Contenidos y actividades para el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje Estratégico 1: Educación Integral de Calidad</li> <li>• Eje Transversal: Innovación</li> </ul>
III. Dignificación y revalorización del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejes Estratégicos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ 2. Generación y Aplicación del Conocimiento pertinente y relevante</li> <li>◦ 3. Vinculación estratégica</li> </ul> </li> <li>• Eje Transversal: Innovación</li> </ul>
IV. Gobernanza del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje Estratégico 4. Gestión Responsable</li> </ul>
V. Infraestructura educativa	
VI. Financiamiento y recursos	

Como es posible observar en la Tabla 1, existe concordancia entre las acciones de mejora de la EMS a nivel nacional y los ejes estratégicos del PDI 2019-2030 de la Universidad.

Finalmente, en el contexto de las políticas actuales, se vuelve necesario considerar la situación educativa actual debido a las consecuencias mundiales por el COVID-19, a lo que el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) sugiere que dicho panorama suscita una oportunidad única, para cambiar hacia nuevos paradigmas educativos: una educación menos académica, menos centrada en las disciplinas y más práctica, orientada hacia la comprensión del mundo que nos rodea, bajo una perspectiva de resolución de necesidades y problemas de la vida social, política, económica y del ambiente natural (COMIE, 2020).



## **Contexto Estatal**

La población total en Yucatán es de 2,320,898 (1,180,619 mujeres y 1,140,279 hombres), 28.7% tienen de 0-17 años, 20.3% de 18-29 años, 38.3% de 30 a 59 años y 12.5% tiene 60 o más años. La edad mediana es de 30 años, 4 más que en 2010 y 7 años más que en 2000 y su tasa de crecimiento es de 1.8 (0.6 mayor a la nacional). El 17.9% (414,852) es población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental. El municipio con mayor población es Mérida con 995,129 personas de las cuales 12,114 son nacidas en otro país.

En cuanto a la educación, la población analfabeta de personas de 15 años y/o más en 2020 es de 105,704 con una tasa de 6.0 (menos de la mitad de hace 20 años que estaba en 12.3) y el grado promedio de escolaridad es de 9.6 (9.7 para hombres y 9.5 para mujeres), que de igual manera es el más alto de los últimos 20 años, ya que en el 2000 fue de 6.8 con una desigualdad mayor entre hombres (7.2) y mujeres (6.5).

El Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018 – 2024 establece como meta al 2030 lograr 545 de promedio de aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea de Educación Media Superior, para ello estableció como objetivo mejorar la calidad del sistema educativo estatal a través de dos estrategias que son fortalecer la calidad de la educación en todos sus niveles e impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación, mediante diversas líneas de acción, entre las cuales se encuentran:

- Reforzar la profesionalización integral del personal docente para la educación multigrado y la innovación de los procesos pedagógicos, incluyendo contenidos de emprendimiento desde nivel básico.
- Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior y superior con el mercado laboral, mediante el reforzamiento de la educación dual y profesionalización técnica.
- Promover programas para el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes.
- Desarrollar mecanismos innovadores que promuevan la mejora en el desempeño de las y los estudiantes.
- Adaptar el aprendizaje en función al uso de tecnologías de la información y comunicación.

En este sentido, la Universidad forma parte del Sistema de Educación Media Superior del Sistema de Educación de Yucatán y participa en la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) de Yucatán.

## **Conclusiones**

Como conclusión, se puede decir que los retos fundamentales que plantea el contexto internacional, nacional y estatal para la Educación Media Superior que encuadran el análisis realizado hasta ahora son: actualizar los programas educativos e incorporar temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la formación integral para una ciudadanía mundial, en un marco de respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad cultural, así como el desarrollo de competencias para la sociedad digital, el desarrollo de la ética y valores que consolidan la formación humana; así como, transformar los escenarios educativos encaminados a

crear redes de aprendizaje que gestionen el conocimiento, ampliar la cobertura, mejorar la calidad y diseñar e implantar soluciones innovadoras para facilitar las oportunidades de aprendizaje inclusivo, así como la búsqueda de la equidad.

Estos retos suponen para el personal docente una formación pertinente para atender la realidad educativa que prevalece, dado que se ha encontrado una escasa incidencia en la reflexión sobre la práctica, la colaboración docente, la comprensión y respuestas a la diversidad, la evaluación del alumnado, las familias y otros agentes sociales (Escudero, Cutanda y Trillo, 2017). Es así que, es evidente la necesidad de ofrecer una formación docente de calidad, actualizando y desarrollando las competencias en gestión, vinculación, pedagógicas e investigativas (Sandoval, 2015), así como también competencias socioemocionales.

Esto supone para la EMS preparar a los estudiantes de manera pertinente para el ingreso, promoción y conclusión de la educación superior, la adquisición de herramientas para el trabajo, así como, estrategias para combinar ambos.

## **Apartado Dos. Situación actual del Sistema de Educación Media Superior. Fortalezas y retos**

El Bachillerato de la Universidad cuenta con tres programas educativos: (1) el Bachillerato General Universitario (BGU), implementado en las Escuelas Preparatorias Uno y Dos; (2) el Bachillerato con Interacción Comunitaria (BIC), implementado en la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria, y (3) el Bachillerato en Línea (BEL).

El BGU se crea con la finalidad de responder a las necesidades y requerimientos del conocimiento, la tecnología, cambios y evolución de nuestra sociedad, y cuyo objetivo es:

*“formar integralmente bachilleres en las dimensiones física, emocional, cognitiva, social y valoral-actitudinal, con competencias para incorporarse en el nivel superior y en el ámbito ocupacional, que respondan a las demandas actuales de un mundo globalizado, contribuyendo al desarrollo de su comunidad con sentido humanista y responsabilidad social”* (UADY, 2015).

Por otra parte, la UADY tomando en cuenta las necesidades sociales de la región, el crecimiento demográfico y la falta de espacios físicos para atender la demanda de aspirantes, desarrolló el BIC, programa educativo, que tiene como objetivo:

*“formar integralmente bachilleres en las dimensiones física, emocional, cognitiva, social y valoral-actitudinal, con competencias para incorporarse en el nivel superior y en el ámbito ocupacional, que respondan a las demandas actuales de un mundo globalizado,*

*contribuyendo al desarrollo de su comunidad con sentido humanista y responsabilidad social” (UADY, 2015).*

A su vez, el Bachillerato en Línea (BEL) se crea con la finalidad de combatir el rezago educativo, la falta de cobertura y el aumento de la demanda para continuar con la formación académica de tipo medio superior; su objetivo es formar integralmente bachilleres, mediante la implementación de herramientas tecnológicas, en los ámbitos académico, personal, social y cultural que además les proporcione la posibilidad de incorporarse al nivel licenciatura, bajo el modelo constructivista y el enfoque por competencias.

Los tres programas de educación media superior de la Universidad se rigen bajo el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI, 2012); sin embargo, es importante mencionar que este modelo tuvo su última actualización en 2021, por lo que se hace necesario incorporar todos sus elementos en los programas educativos, esto para atender las necesidades y tendencias sociales y educativas que coadyuve a responder al compromiso que tiene la Universidad con la sociedad de ofrecer una educación pertinente y de calidad, así como a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales a través de cinco ejes que fundamentan, articulan y orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, el diseño e implementación de los planes y programas de estudio, el trabajo de los agentes y la gestión académico-administrativa para el logro de la formación integral del estudiantado. Estos ejes son: flexibilidad, educación para la vida, internacionalización, educación vinculada a la práctica e innovación educativa (UADY, 2020).

La heterogeneidad de las condiciones sociales, internas y contextuales que caracterizan a los planes de estudio y a cada una de las dependencias, requieren ser consideradas al momento de

la toma de decisiones, y es esa misma heterogeneidad la que refuerza el impacto y la naturaleza de las decisiones que se toman en la diversidad de contextos en los que se ofrece la Educación Media Superior.

A continuación, se presenta el estado del arte del SIEMS, así como los logros obtenidos en cada uno de los ejes establecidos en el PDI 2019-2030, con el objetivo de identificar fortalezas y definir los retos del Sistema.

## **Educación Integral de Calidad**

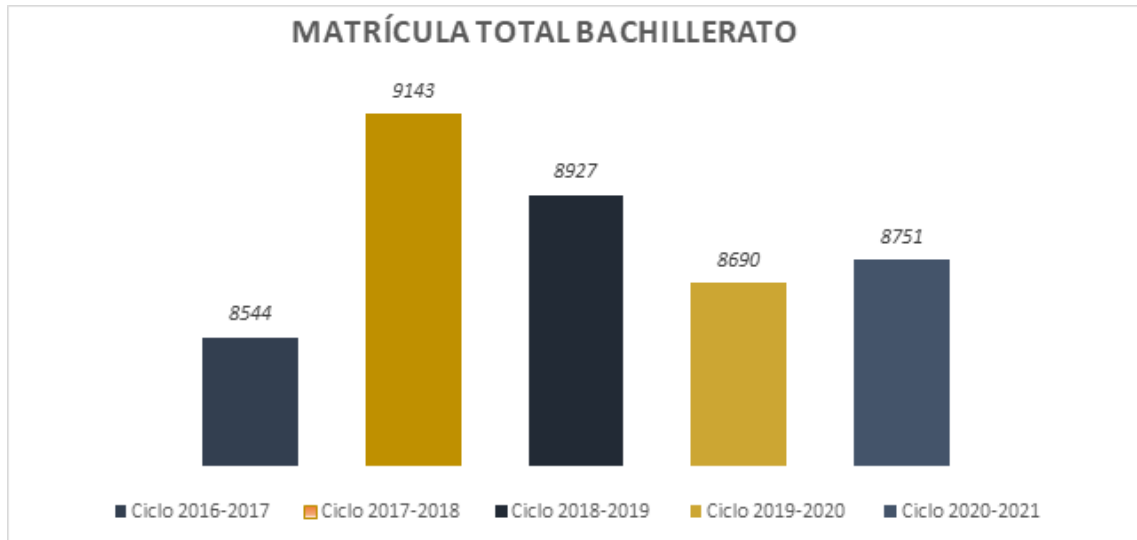
El eje Educación Integral de Calidad de acuerdo con el PDI 2019-2030 de la Universidad, refiere que se trata de una educación integral capaz de preparar a sujetos autónomos y respetuosos de las libertades de los demás. A continuación, se presentan los principales resultados del SIEMS referentes a este eje.

### ***Matrícula***

La matrícula de Bachillerato de la UADY representa el 9.48% de la matrícula total del Estado de Yucatán, ya que durante el ciclo escolar 2019-2020 se reportó una matrícula total de 91,573 estudiantes. A continuación, en la Figura 1, se muestra la distribución de la matrícula total de bachillerato de la UADY para los últimos cinco ciclos escolares.

### **Figura 1**

*Matrícula total del Bachillerato UADY por ciclo escolar*



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la Figura 1, el mayor número de estudiantes se tuvo en el ciclo 2017-2018 con 9,143 y el menor en el ciclo 2016–2017 con 8,544 estudiantes. Lo anterior obedece en gran medida a que el cupo en las dependencias donde se implementa el BGU disminuyó a 1300 espacios para nuevo ingreso. En este sentido, resulta necesario mencionar que antes de 2015 la tasa de deserción del nivel medio superior en la Universidad era de alrededor del 35% y posteriormente, con la implementación de los programas educativos alineados al Modelo Educativo en su versión 2012, la tasa disminuyó entre el 10 y el 15%, generando un incremento notable en la matrícula.

### **Tasa de Permanencia de Cada DEMS**

La permanencia en las dependencias de EMS de la Universidad ha mejorado desde la implementación del BGU y el BIC en 2015, tal como se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Tasa de permanencia por dependencia y ciclo escolar*

<b>Dependencia</b>	<b>Grado</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
Preparatoria 1	1er. grado	89.60	80.90	86.80	92.70
	2do. grado	96.80	93.10	96.90	97.60
Preparatoria 2	1er. grado	99.60	98.24	99.30	94.99
	2do. grado	99.86	96.64	94.04	92.97
UABIC	1er. grado	89.54	83.45	83.33	85.89
	2do. grado	76.74	89.17	89.16	82.46

Como se puede observar en la Tabla 2, las Escuelas Preparatorias Uno, Dos y la UABIC, la tasa de permanencia en 1er. grado es mayor de 80.

En relación con el Bachillerato en Línea se tiene que el régimen académico-administrativo es diferente al de los programas en modalidad presencial, ya que tiene criterios particulares de permanencia y cuenta con un tiempo máximo de conclusión del programa de seis años; además, la población estudiantil es heterogénea en edad, ocupación, formación, expectativas y motivación. La tasa de permanencia de este programa educativo ha aumentado de 21.4 (generación 2012) a 83.3 (generación 2019).



### ***Tasa de Abandono Escolar***

Por otro lado, la tasa de abandono ha disminuido en las dependencias de EMS. Dicha disminución puede obedecer a las formas de acreditación que se plantean en el MEFI y los programas de apoyo al desarrollo integral implementados al interior de cada dependencia para la retención de estudiantes.

A continuación, la Tabla 3 presenta los resultados alcanzados respecto a la tasa de abandono por dependencia de 2016 a 2020.

**Tabla 3**

*Tasa de abandono por dependencia y ciclo escolar*

<b>Dependencia</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>
Preparatoria 1	6.11	6.77	6.62	11.46
Preparatoria 2	4.45	2.17	7.28	6.34
UABIC	3.07	9.80	18.10	9.94

Como es posible observar en la Tabla 3, la tasa de abandono ha sido fluctuante; sin embargo, es necesario mencionar que el incremento en la tasa de abandono reportado por UABIC puede deberse a las condiciones originadas por el contexto de marginación y vulnerabilidad social en el que se encuentra inmersa y a las características de la población que atiende. Asimismo, y con respecto a los datos reportados durante el ciclo 2019-2020, el incremento en la tasa de abandono de la Escuela Preparatoria Uno y UABIC requiere considerar las condiciones y afectaciones económicas y sociales que la contingencia sanitaria por SARS COV2 (Covid-19) ha generado al país y al sector educativo.

En cuanto al Bachillerato en Línea, al ser un programa en modalidad virtual es esperado que la tasa de abandono sea mayor que un programa en modalidad presencial. Se reporta para las generaciones del plan 2012 una tasa de abandono total de 68.4. A partir de la actualización del régimen académico administrativo en 2016 la tasa ha disminuido significativamente, reportando para esa generación una tasa de 36. La generación 2017 tiene una tasa del 24.2. De igual forma, la tasa de abandono en el BEL del 2018 al 2020 es un indicador fluctuante, pues al ser un programa flexible, establece dentro de sus lineamientos, que el tiempo máximo para finalizarlo son seis años, condición que permite a los estudiantes estar inactivos durante un periodo máximo de hasta dos años por grado académico, sin ser considerado dentro de la tasa de abandono.

### **Tasa de Egreso**

A continuación, se muestra la tasa de egreso de las tres dependencias de Educación Media Superior de la Universidad (ver Tabla 4).

**Tabla 4**

*Tasa de egreso por dependencia y año*

<b>Dependencia</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Preparatoria 1	88.70	90.20	91.50	91.33
Preparatoria 2	72.75	84.77	86.38	85.17
UABIC	56.56	74.65	57.84	71.94

La Tabla 4 presenta la tasa de egreso por dependencia durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020; como se puede observar, esta ha incrementado en cada una de dependencias en comparación con el año 2017.

La tasa de egreso en el Bachillerato con Interacción Comunitaria reporta variaciones en los ciclos 2018 y 2019, para las cuales se hace necesario considerar las problemáticas relacionadas con los estudiantes y las condiciones que viven pudiendo ser éstas las que impacten directamente en este índice, asimismo se requiere tomar en cuenta la disminución de la matrícula en el 2019.

Asimismo, la tasa de egreso en el Bachillerato en Línea ha tenido una variación, ya que este indicador en la primera generación (2012) fue de 21.4, la cual se ha incrementado para la generación 2017 a 32.

Es importante señalar, que los estudiantes del Bachillerato en Línea a diferencia de las dependencias de Educación Media Superior en modalidad presencial cuentan con las opciones de ingreso al programa en primero, segundo o tercer año; así mismo, cuenta con un tiempo máximo de permanencia de seis años, pudiendo egresar en diferentes momentos sin importar su generación de ingreso.

## **Programas Educativos**

### ***Programas de Calidad***

Durante el 2018 la Escuela Preparatoria Uno, la Escuela Preparatoria Dos y la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria fueron evaluadas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) logrando su ingreso al nivel IV del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS). En ese mismo año se solicitó la evaluación del Bachillerato en Línea, obteniendo en el año 2019 el dictamen favorable para el ingreso al mencionado Padrón, con lo cual la Universidad Autónoma de Yucatán tiene el 100% de sus programas de Educación Media Superior acreditados.

### ***Ampliación de Oferta de Asignaturas Optativas y Ocupacionales***

Desde la implementación de los programas educativos del BGU y BIC en el 2015 hasta el 2020, la oferta de asignaturas optativas y áreas ocupacionales se ha incrementado de 32 a 61 asignaturas optativas y de cuatro a 11 áreas ocupacionales, permitiendo de esta manera ampliar la oferta de asignaturas en más de un 100% y de la misma forma atender las necesidades de formación de estudiantes, no sólo de las escuelas preparatorias de la Universidad, sino también de sus escuelas incorporadas. En este mismo sentido, el Bachillerato en Línea diseñó en 2019 un área ocupacional, para tener tres en total y la Escuela Preparatoria Dos durante el 2020 diseñó el área ocupacional Sistemas Inteligentes.

### ***Evaluación de los Programas Educativos***

En cuanto a la evaluación del Bachillerato en Línea, se destaca que, durante los años 2015 y 2016, se realizaron dos estudios para analizar su pertinencia dando cumplimiento a la Estrategia 2.6 del Programa Prioritario No. 2 del Plan de Desarrollo Institucional (2014-2022) que planteaba la necesidad de evaluar su pertinencia y, con base en los resultados, tomar las decisiones correspondientes. Estos estudios estuvieron a cargo del Centro de Desarrollo de Negocios (CEDENE) de la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY, implementando en primera instancia, un estudio cualitativo referente a las expectativas sociales y educativas del programa y posteriormente un estudio de carácter cuantitativo para conocer las percepciones que la sociedad tenía, en dicho momento, sobre este Bachillerato. Los resultados obtenidos en ambos estudios contribuyeron a fundamentar la propuesta para implementar una profunda actualización del régimen académico-administrativo del programa en 2016.

Por otra parte, con relación a la implementación de los programas educativos del Bachillerato General Universitario (BGU) y el Bachillerato con Interacción Comunitaria (BIC), la Universidad estableció en el régimen académico administrativo de ambos, la necesidad de evaluar continuamente dichos programas. Es por este motivo que, durante el año 2019 con el objetivo de identificar las fortalezas y áreas de mejora de los programas educativos se llevó a cabo la evaluación de estos, incluyendo al Bachillerato en Línea implementado desde 2012. Para dicha evaluación se consideraron tres elementos curriculares: perfil de egreso, malla curricular y asignaturas.

La población participante en este proceso de evaluación se conformó de la siguiente manera: 758 estudiantes, 24 coordinadores y representantes del profesorado. Presentando a continuación, los principales hallazgos:

- Entre las fortalezas se encuentran que el profesorado ha sido capacitado en el MEFI 2012 y se tiene disposición al desarrollo de competencias genéricas por su importancia actual. En lo que respecta a las competencias disciplinares se tiene una claridad conceptual. Por otra parte, las asignaturas institucionales y las del Campo Complementario de Formación Humana son un elemento fundamental para el desarrollo de competencias genéricas. Otra fortaleza encontrada se refiere a los resultados positivos en el aprendizaje de idiomas extranjeros, la flexibilidad del programa mediante optativas propedéuticas y ocupacionales y que se cuenta con asignaturas propedéuticas pertinentes. En cuanto a la malla curricular se cuenta con una relación horizontal adecuada del eje de idiomas, etimologías y matemáticas.



- Otro aspecto a resaltar en las áreas/campos disciplinares es la implementación de proyectos integradores o transversales entre diferentes asignaturas, se fomenta el trabajo colaborativo de estudiantes y la aplicación de contenidos a la vida cotidiana; existe una adecuada cantidad de asignaturas y créditos y el uso de las TIC como herramienta de apoyo.
- Respecto al aula virtual esta permite al estudiante acceder a la información desde cualquier lugar y momento, supone una estrategia de enseñanza y aprendizaje innovadora y favorece la responsabilidad y gestión del tiempo para la entrega de actividades de aprendizaje.
- Por último, otro aspecto evaluado fue el acompañamiento, teniendo como fortaleza las clases personalizadas al ritmo del estudiantado, hay mayor índice de aprobación en menor tiempo, la flexibilidad para determinar el periodo para asignar el acompañamiento y un mejor desempeño del estudiantado al trabajar en grupos pequeños.
- En las áreas de mejora se encuentran que se carece de evidencias objetivas sobre el desarrollo de las competencias genéricas a falta de indicadores previamente establecidos, se desconocen estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las competencias genéricas en grupos grandes; en algunas áreas hay falta de congruencia entre las competencias disciplinares básicas y propedéuticas. Por otra parte, los estudios señalan una falta de coherencia en la relación horizontal de asignaturas de las áreas de Ciencias Naturales (Física y Química) y de Formación Humana, además no se desarrollan las competencias disciplinares propedéuticas necesarias para el desempeño a nivel superior en

las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas. Un aspecto para resaltar es la carencia en el área de Comunicación para el desarrollo y dominio del idioma español en la UADY.

- Así también se reporta falta de profundidad, relación y horas presenciales, principalmente en asignaturas del área de: Matemáticas, Física y Química; dificultad para la evaluación del trabajo colaborativo de estudiantes. Existen otros elementos que se señalan como aspectos de mejora como lo son: la falta de material bibliográfico básico, la complejidad en la administración y gestión de las asignaturas ocupacionales y el poco uso de la plataforma virtual por parte de la planta académica, así como las dificultades para su uso por el estudiantado de nuevo ingreso.
- Por último, respecto al acompañamiento, la capacidad de la planta académica es insuficiente y no se les reconoce el tiempo de dedicación a su diseño.

### ***Estudiantes***

El estudiantado de bachillerato de la UADY se destaca por sus resultados en el Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), ya que se encuentran por arriba de la media nacional y estatal. Durante 2016 y 2017, como resultado de las acciones académicas que se han implementado en el SIEMS para la operación de los programas educativos, se logró una mejora en los resultados obtenidos por estudiantes, en las competencias de Lenguaje y Comunicación, tomando en consideración los niveles III (BUENO) y IV (EXCELENTE). Estos se ven reflejados de manera comparativa en relación con los resultados que se obtienen a nivel estatal y nacional. En las Tabla 5 se presentan los resultados obtenidos del comparativo entre las escuelas de la Universidad y los resultados estatales y nacionales por área de competencia:

**Tabla 5**

*Resultados PLANEA UADY, estatal y nacional: Lenguaje y comunicación y matemáticas*

Año	Niveles	Lenguaje y comunicación			Matemáticas		
		Escuelas UADY	Yucatán	Nacional	Escuelas UADY	Yucatán	Nacional
2016	III y IV	73%	72%	29%	69%	69%	21%
2017	III y IV	86%	44%	38%	54%	14%	11%

Como se puede observar en la Tabla 5, los resultados obtenidos por la población estudiantil de la UADY estuvieron por arriba de la media estatal y nacional en ambas áreas. Sin embargo, es necesario reforzar los aprendizajes en el área de matemáticas, ya que al compararlo internacionalmente tenemos una brecha que cerrar para lograr que nuestros estudiantes sean competitivos.

### ***Programa Abandono Escolar y Perfiles***

Con el objetivo de caracterizar a la población estudiantil de nuevo ingreso e implementar estrategias pertinentes para su adaptación y permanencia se lleva a cabo un estudio de abandono escolar y perfiles en la Universidad. El reporte de 2019 describe que la población de nuevo ingreso a la Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos y Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC), estuvo compuesta por 52% estudiantes de sexo femenino y 48% de estudiantes de sexo masculino. El 99.6% son personas solteras y respecto al nivel socioeconómico en el caso de la Preparatoria Uno y la Preparatoria Dos cerca del 28% tienen un nivel socioeconómico bajo, un 50% nivel socioeconómico medio y un 22% tiene un nivel



socioeconómico alto. Específicamente, en el caso de UABIC el 100% del estudiantado reporta un nivel socioeconómico bajo.

Asimismo, durante el reporte del 2020, describe que la población de nuevo ingreso de la Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos y UABIC, está compuesta por 52.05% estudiantes mujeres y 47.95% de estudiantes hombres. El 99.38% de la población son personas solteras y con respecto al nivel socioeconómico se tiene que 39.92% en la Escuela Preparatoria Uno y el 39.11% en la Escuela Preparatoria Dos tienen un nivel socioeconómico bajo; en el nivel socioeconómico medio se ubica el 50.96% y 52.48%, respectivamente; finalmente el 9.12% y 8.4% en el mismo orden para el nivel socioeconómico alto para estas dependencias. En el caso de UABIC el 100% del estudiantado reporta un nivel socioeconómico bajo, en comparación con los datos reportados el año anterior.

Respecto a la población de nuevo ingreso del Bachillerato en Línea del curso escolar 2020-2021 se confirma por 68% de estudiantes menores de edad entre 14 a 17 años, y un 32% de estudiantes mayores de edad, entre 18 y 46 años. En cuanto al sexo encontramos un 59% de mujeres y un 41% hombres.

En cuanto a situaciones de tipo social encontramos a un 9% de estudiantes con hijos en edad escolar y un 51% con un nivel socioeconómico bajo; así mismo, un 22% de la población de nuevo ingreso labora, siendo un total del 8% quienes trabajan más de 40 horas a la semana.

La población de nuevo ingreso del Bachillerato en Línea se encuentra distribuida en un 83% en el estado de Yucatán, en la Ciudad de Mérida y municipios como: Uman, Conkal, Tizimín, Kanasín, Ucú, Progreso, Maxcanú, Cacalchén, Tixmehuac, Tzucacab, Hunucmá y Ticul. El otro

17% se encuentra en estados como Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Querétaro y Estado de México, así como un estudiante que radica en el extranjero.

### ***Factores de Riesgo de Abandono***

Cada año se lleva a cabo un estudio con todo el alumnado de nuevo ingreso a las Escuelas Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos, la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) y el Bachillerato en Línea (BEL), el cual tiene el objetivo de identificar los principales factores de riesgo de abandono escolar, de esta manera se pueden implementar acciones que permitan su permanencia. Para este proceso se toma como referencia el estudio del análisis del Movimiento contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Salud Pública (2015). Tomando como referencia los factores de riesgo de dichos estudios, la UADY establece tres categorías para clasificarlos: factores de riesgo social, factores de riesgo económico y factores de riesgo académico. Los resultados de la población de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, así como del Bachillerato con Interacción Comunitaria son los siguientes:

- Con relación a los factores de riesgo social, menos del 1% de la población total de estudiantes presenta estos factores entre los cuales figuran el tener hijos (as), la situación conyugal, el planear casarse o vivir en pareja antes de concluir el bachillerato, encontrarse en situación de embarazo (o la pareja); si bien este número no es significativo, la pequeña población con estas características deberá ser atendida para la orientación según sus condiciones y canalización de becas u otro tipo de apoyos.



- El análisis de los factores de riesgo académico, los cuales se refieren al promedio de secundaria igual o menor a 7, índice CENEVAL (ICNE) por debajo de promedio de inscritos a las tres preparatorias (1160), percepción de utilidad de los estudios del nivel, la elección de la institución y la percepción de autoeficacia, permiten identificar que el porcentaje por escuela que cuenta con al menos un factor de riesgo académico (en relación al cien por ciento de su población de nuevo ingreso) corresponde al: 55.62% para la Escuela Preparatoria Uno; el 41.42% para la Escuela Preparatoria Dos y con un porcentaje mayor, los estudiantes de nuevo ingreso de UABIC, con el 89.07% de su población en esta condición.
- Específicamente, por cada categoría de factor de riesgo académico, se identifica que la Escuela Preparatoria Uno y UABIC, en donde, más del cincuenta por ciento de su población obtuvo un puntaje menor al promedio del ICNE de la población inscrita (1160), siendo el 52.01% y el 88.08%, en el orden planteado anteriormente. Por otro lado, si bien los otros factores de riesgo académico no representan un gran porcentaje de la población, es importante dar seguimiento y atención, considerando que se relacionan con factores motivacionales y de autoconcepto, que también tienen impacto en la permanencia escolar.
- En cuanto a los factores de riesgo económico (el nivel socioeconómico, problemas económicos en los últimos 12 meses y el nivel educativo de la madre), se obtuvo que en relación con el nivel socioeconómico de la población de nuevo ingreso de la Escuela Preparatoria Uno el 39.92% y el 39.11% para Escuela Preparatoria Dos, tienen condiciones

de nivel socioeconómico bajo, lo cual representa un factor de riesgo de abandono. En el caso de UABIC, dadas las condiciones y objetivos que atiende, tiene sentido encontrar al 100% de la población de ingreso con nivel socioeconómico bajo, pues es este un requisito en la convocatoria de ingreso.

- En relación con la escolaridad de la madre, se identifica como factor de riesgo, a aquellos estudiantes que hayan respondido en el rango de no estudió a primaria completa, como el máximo grado de estudios de su madre, aunque esta haya fallecido; siendo entonces el 4.9% de la población de la Escuela Preparatoria Uno, el 2.2% para Escuela Preparatoria Dos y el 25.5% para el caso de UABIC, que se encuentran en estas condiciones.
- Finalmente, con respecto al indicador de problemas económicos en el último año, UABIC reporta un mayor porcentaje de estudiantes (32.33%) en riesgo de abandono por gastos relacionados con sus estudios: transporte, útiles escolares e inscripción, en comparación con un 25.98% de la Escuela Preparatoria Uno y 23.3% de la Escuela Preparatoria Dos.

El estudio realizado a la población de nuevo ingreso del Bachillerato en Línea (BEL) del ciclo 2020-2021 reporta lo siguiente:

- Entre los mayores factores de riesgo social detectados en estudiantes de nuevo ingreso del curso escolar 2020- 2021, se encuentran el estado civil, embarazos adolescentes y el tener uno o más hijos en edad de dependencia.
- Por otra parte, con respecto al análisis de factores de riesgo académico se reportan: bajo promedio o asignaturas reprobadas en la secundaria, bajas puntuaciones en alguna de las

pruebas de habilidad verbal y matemática durante el curso de inducción al BEL y estudiantes que no eligieron por sí mismos estudiar en el programa.

- Finalmente, entre los factores de riesgo económico se detectaron a estudiantes con nivel socioeconómico bajo y/o con problemas económicos en el último año, bajo nivel escolar del jefe de familia, estudiantes que laboran más de 40 horas a la semana y con falta de condiciones para estudiar en línea.

### ***Programa Institucional de Tutorías (PIT)***

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) se implementa a lo largo del trayecto educativo de estudiantes de bachillerato, es decir, mediante el acompañamiento, orientación personal y académica dirigida a todo el estudiantado. Durante el 2020 las cuatro dependencias de bachillerato de la Universidad participaron en el Programa con el objetivo de facilitar la transición y permanencia académica, apoyando al estudiantado en su integración a nuevos entornos escolares, considerando su ideario, la responsabilidad social, el MEFI 2012 y las demandas académicas de la vida universitaria y contribuir de manera directa en los índices de permanencia de estudiantes en el programa educativo de cada una de las dependencias.

Asimismo, durante el ciclo escolar 2020-2021 participaron en el PIT un total de 8751 estudiantes que conforman la matrícula total de educación media superior de la Universidad y un total de 26 los tutores(as) que han sido capacitados en este.

### ***Programa de Seguimiento de Egresados (PISEB)***

Con el objetivo de identificar posibles relaciones entre el rendimiento académico y la permanencia en el plan de estudios, así como la inserción en el campo laboral y/o académico

universitario, el SIEMS implementó el Programa de Seguimiento de Egresados de Bachillerato (PISEB), que busca identificar áreas de oportunidad en los procesos de formación, el índice de satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como de los empleadores con el perfil de los mismos, utilizando los resultados obtenidos en los procesos de mejora continua de planes y programas de estudio.

Los estudios de seguimiento de egresados se realizan mediante la aplicación de encuestas que permitan identificar la pertinencia de los planes de estudio del BGU, BIC y BEL en las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) y el Bachillerato en Línea (BEL), relacionando la formación académica recibida con el desempeño académico y ocupacional.

Durante el 2019, se administró el cuestionario de seguimiento de egresados a la cohorte de 2016-2019 donde participaron un total de 900 personas egresadas, de las Escuelas Preparatoria Uno, Preparatoria Dos, UABIC y BEL. Los principales resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta durante este año indicaron que el 79.66% de los egresados únicamente estudia, el 18% trabaja y estudia, el 0.88% se dedica a trabajar y 1.4% no trabaja ni estudia.

Asimismo, durante el 2020, se administró el cuestionario de seguimiento de egresados a la cohorte 2015-2018, en la que participaron un total de 653 egresados, conformados por 274 estudiantes de la Escuela Preparatoria Uno, 350 de la Escuela Preparatoria Dos, 28 estudiantes de UABIC y 1 estudiante del BEL.

Dadas las condiciones originadas por la contingencia sanitaria, durante el 2020 la implementación del cuestionario de seguimiento se realizó en línea, considerando el envío de una

invitación vía correo electrónico o llamada telefónica de notificación a los egresados. El periodo en el cual estuvo disponible el instrumento fue del 11 de febrero al 15 de marzo de 2020, para los estudiantes egresados que cursaban alguna licenciatura en la Universidad y para los estudiantes egresados que no estuvieran en esta condición, el cuestionario fue cerrado hasta el mes de marzo.

De igual forma, durante el 2021 se realizó la encuesta de egresados, en la que participaron un total de 1,062 egresados distribuidos de la siguiente manera: 565 de la Escuela Preparatoria Uno, 425 de la Escuela Preparatoria Dos, 64 de UABIC y 8 del BEL. Estos encuestados reportan un índice de satisfacción de satisfecho y completamente satisfecho con los estudios realizados en la UADY del 94.6%.

### ***Ingreso a Nivel Superior***

Ante la diversa gama de demandas de la sociedad actual, la Educación Media Superior busca formar integralmente estudiantes con las competencias necesarias para su futuro. De acuerdo con los datos del proceso de ingreso al nivel superior 2020, se tiene que sustentaron examen de ingreso a licenciatura en la UADY un total de 2,687 aspirantes provenientes de las dependencias de educación media superior (DEMS) de la Universidad, de los cuales 1,235 pertenecían a la Escuela Preparatoria Uno, 1,294 a la Escuela Preparatoria Dos, 146 a UABIC y 12 aspirantes al BEL.

De los datos anteriores, se tiene que 1,530 estudiantes de las DEMS de la UADY lograron ingresar al nivel superior, lo que representa el ingreso del 56.94% del total de sustentantes. La Tabla 6, presenta un comparativo de los puntajes obtenidos por sustentantes admitidos al nivel superior de la UADY y los estudiantes admitidos de las DEMS de la misma:

**Tabla 6**

*Comparativo de la calificación promedio de los estudiantes admitidos al nivel superior de la UADY*

Dependencia	Sustentantes	Calificación Promedio Admitidos de UADY	Calificación Promedio admitidos DEMS
Preparatoria Uno	726	783.84	830.80
Preparatoria Dos	760	783.84	827.58
UABIC	49	783.84	718.88
BEL	3	783.84	765.00

En la tabla 6, se puede observar que la calificación promedio de las escuelas preparatorias uno y dos fue mayor a la calificación promedio de los admitidos.

### ***Juegos Deportivos de Educación Media Superior (JUDEMS)***

Como cada año desde el 2017, se llevan a cabo los Juegos Deportivos de Educación Media Superior (JUDEMS), los cuales tienen como objetivo promover y desarrollar la práctica organizada del deporte, impulsando y fortaleciendo la sana convivencia, los valores y los buenos hábitos en jóvenes en Educación Media Superior. Durante 2019 se llevó a cabo la tercera emisión donde participaron 1,556 estudiantes provenientes de la Escuela Preparatoria Uno (354), Escuela

Preparatoria Dos (368), Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (78) y escuelas incorporadas a la Universidad (756), se desempeñaron en nueve disciplinas entre las que encuentran baloncesto, futbol bardas, futbol soccer, voleibol sala, ajedrez, atletismo, béisbol, softbol y banda de guerra.



Durante la cuarta emisión de los JUDEMS, programados de enero a abril de 2020, se contó con un total de 1,050 participantes, provenientes de la Escuela Preparatoria Uno (234), Escuela Preparatoria Dos (255), Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (90), escuelas incorporadas a la Universidad (312) y Escuelas Preparatorias del Estado de Yucatán (159), quienes se desempeñaron en disciplinas de conjunto como: baloncesto, futbol bardas, futbol soccer, voleibol de sala, banda de guerra, beisbol varonil, softbol femenil, así como en disciplinas individuales como ajedrez y atletismo. Sin embargo, debido a las condiciones originadas por la contingencia sanitaria por el SARS COV-2, esta emisión de los JUDEMS no pudo ser concluida, por lo que, las justas se declararon desiertas.

Es así que, durante el 2021 ante la situación de la pandemia, se realizó la quinta emisión de los JUDEMS en modalidad virtual contando con la participación de un total de 512 estudiantes, siendo de estos 171 de la Escuela Preparatoria Uno, 128 de la Escuela Preparatoria Dos, 21 de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y 119 de las escuelas incorporadas a la Universidad, así como 63 participantes de Escuelas Preparatorias del Estado de Yucatán como subsistema invitado, los cuales se desempeñaron en 12 disciplinas entre las que encuentran: fútbol, basquetbol, voleibol, banda de guerra, ajedrez, e-sports, atletismo, béisbol, sóftbol, handball, karate y taekwondo.

### ***Participación en la Prueba Piloto de ACREDITBACH***

Durante el 2019, se participó en el pilotaje de reactivos para la prueba de ACREDITABACH del CENEVAL, donde participaron 670 estudiantes del tercer año del

bachillerato, de los cuales 200 pertenecían a la Escuela Preparatoria Uno, 250 a la Escuela Preparatoria Dos y 220 a la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria.

El ACREDITABACH tiene como objetivo realizar evaluaciones para la obtención del certificado de bachillerato a las personas que de manera formal acrediten los conocimientos y habilidades adquiridos de forma autodidacta o a través de la experiencia laboral. La Universidad contribuye a la evaluación del perfil de egreso del nivel medio superior participando en el pilotaje de reactivos.

El análisis de los indicadores y resultados presentados hasta el momento permiten valorar los esfuerzos que las DEMS de la UADY realizan en beneficio de la formación integral de sus estudiantes, a partir de una preocupación y evaluación continuas de las acciones que ayudan a elevar la calidad educativa y disminuir los índices de deserción y abandono escolar.

## **Planta Académica**

La profesionalización docente del personal académico de Educación Media Superior se realiza a través de dos estrategias: la habilitación y actualización; y la detección de necesidades de formación a través de la evaluación del desempeño del profesorado. Estas estrategias contribuyen al fortalecimiento de la planta académica con el fin de ofrecer una educación de calidad y garantizar una formación integral para estudiantes universitarios.

Para desarrollar el perfil del profesorado con altos niveles de habilitación en atención de la misión y visión institucionales, la UADY cuenta con programas permanentes de formación y evaluación del desempeño con miras a la mejora continua. La habilitación y actualización del personal académico se realiza a través de tres programas:

- Programa Institucional de Habilitación en el MEFI (PIH-MEFI).
- Programa Institucional de Actualización Docente (PIAD).
- Programa Institucional de Habilitación en Programas Educativos Virtuales (PIH-PEV).

### ***Programa Institucional de Habilitación en el Modelo Educativo para la Formación Integral (PIH-MEFI)***

El PIH-MEFI tiene el objetivo de habilitar a la comunidad académica de Educación Media Superior en el diseño y elaboración de planes y programas de estudio, la operación de los programas educativos y el desarrollo de competencias docentes. Se estructura en cinco módulos y la participación en estos es requisito para poder participar en los talleres del PIAD. En la Tabla 7 se presentan los datos sobre la planta docente capacitada en el PIH MEFI.

**Tabla 7**

*Número de docentes capacitados en el PIH MEFI*

Dependencia	Conclusión del PIH MEFI (al 2020)	En proceso de formación en PIH MEFI (al 2021)	Totales por dependencia
Preparatoria 1	40	175	215
Preparatoria 2	38	184	222
UABIC	28	72	100
BEL	21	1	22
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>432</b>	<b>559</b>

Los resultados de la Tabla 7, presentan el récord de profesores de Educación Media Superior, que al 2020 han sido capacitados en el PIH MEFI o que han iniciado con esta formación al 2021.

### ***Programa Institucional de Actualización Docente (PIAD)***

El objetivo del Programa Institucional de Actualización Docente de Educación Media Superior (PIADEMS) es habilitar al personal académico en el desarrollo de las competencias del perfil del profesorado de Educación Media Superior UADY para profesionalizar su práctica docente. Está integrado por diversos diplomados, cada uno con finalidades particulares que responden a las necesidades de actualización docente detectadas en el profesorado de EMS.

Asimismo, se ofrecen talleres optativos de diversas áreas de habilitación para los docentes, así como talleres de actualización disciplinar dirigidos a profesores (as) de bachillerato. La oferta del PIADEMS está constituida de la siguiente manera:

- Diplomado en competencias del profesor de EMS.
- Cursos o talleres disciplinares.
- Cursos o talleres optativos.
- Cursos o talleres de formación libre.

Además, para fortalecer la oferta, se ofrecen talleres optativos de las diversas áreas de formación. En la Tabla 8 se presenta el número de docentes que ha acreditado, así como los que actualmente están cursando alguno de los talleres o cursos del PIADEMS.

**Tabla 8**

*Número profesores(as) acreditados y en curso*

Actividad	Acreditados	En curso
Diplomado en competencias del profesor universitario.	256	98
Diplomado en inglés como lengua extranjera.	7	--
Diplomado en formación de tutores.	29	--
Talleres optativos.	58	--
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>98</b>

Como se aprecia en la Tabla 8, los docentes de educación media superior participan en diversos procesos formativos. Sin embargo, a partir de la actualización del MEFI en 2021 es necesario iniciar un proceso de habilitación docente acorde con las competencias requeridas en el Modelo Vigente.

### ***Nivel 1. Diplomado en competencias del profesor de EMS***

En septiembre de 2019, se emitió la 3ra. Convocatoria del Diplomado Competencias Docentes del PIAD EMS, en el que se encuentran participando 105 miembros del profesorado, correspondientes a la Escuela Preparatoria Uno, Escuela Preparatoria Dos, Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria, Bachillerato en Línea y escuelas preparatorias incorporadas, de los cuales continúan en formación un total de 92 docentes. A continuación, se presenta la información del avance de la 3ra. Convocatoria del Diplomado (ver Tabla 9).

**Tabla 9**

*Profesores(as) admitidos 3ra. Promoción*

DEMS	Admitidos 3ra. prom	Acreditados Taller Inducción	Acreditados Taller 1	Acreditados Taller 2
Preparatoria Uno	28	27	27	26
Preparatoria Dos	30	28	27	28
UABIC	6	6	6	6
BEL	10	10	9	9
Escuelas incorporadas	31	26	24	23
<b>TOTALES</b>	<b>105</b>	<b>97</b>	<b>93</b>	<b>92</b>

La Tabla 9 presenta el número total de profesores(as) admitidos a la 3ra. Promoción del diplomado, así como el número total de profesores que acreditaron el taller de inducción y los primeros dos talleres que conforman el Diplomado “Competencias Docentes del Profesor de Educación Media Superior” por dependencia.

Es necesario mencionar, que respecto al número de profesores que acreditaron el Taller 2 del diplomado, un profesor de la 2da. Generación se reincorporó a la 3ra generación y acreditó el taller 2.

### ***Nivel 2. Formación Disciplinar***

Durante el primer semestre del 2019 se trabajó en el diseño de los primeros 6 cursos disciplinares del Programa, los cuales corresponden a las áreas de Matemáticas, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales (Historia y Responsabilidad social) y Formación Humana (Desarrollo humano integral), en ellos se registraron 59 profesores(as) y acreditaron un total de

58, la implementación se llevó a cabo durante el periodo septiembre-noviembre de 2019. A continuación, se presenta la información de miembros del profesorado participantes y acreditados en esta primera oferta de cursos disciplinares (ver Tabla 10).

Tabla 10

*Número de profesores(as) inscritos y acreditados en los cursos disciplinares*

Campo Disciplinar	Curso	Inscritos	Acreditados
Comunicación	Estrategias aplicables de comprensión lectora.	5	5
Matemáticas	Replanteando las matemáticas en mi aula.	14	13
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales I.	11	11
Ciencias Sociales	Enseñanza de la historia I.	8	8
	Marco Conceptual de la Responsabilidad Social y su aplicación al nivel medio superior.	16	16
Formación Humana	Estrategias de enseñanza y aprendizaje para promover la formación humana.	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>	<b>58</b>

La Tabla 10 presenta el número de miembros del profesorado que participaron y acreditaron alguno de los 6 talleres disciplinares del PIADEMS. Así como información sobre el campo disciplinar y el nombre de los cursos ofertados.

**Diplomado en Formación de Tutores de EMS.** El diplomado “Planeación y Desarrollo de la Acción Tutorial en la Universidad” del Programa Institucional de Formación y Actualización de Tutores (PIFAT), surge como una estrategia para el desarrollo de las competencias del tutor (a) UADY, tiene el objetivo de habilitar a docentes de Educación Media Superior y Superior, así como a estudiantes de nivel licenciatura que participen como tutor (a) par, en el desarrollo de las competencias de un tutor (a) UADY, para desempeñarse eficientemente y responder a las necesidades presentadas por el alumnado, con el fin de guiarlos durante su estancia en la Universidad mediante una actitud crítica, reflexiva y asertiva.

Durante la primera promoción del diplomado participaron los cinco miembros de la coordinación de área de las dependencias de Educación Media Superior; en la segunda emisión, iniciada en abril de 2019, participaron 24 profesores (as)-tutores (as) de Educación Media Superior con la siguiente distribución (ver Tabla 11):

**Tabla 11**

*Número de profesores(as) registrados y acreditados en el PIFAT*

Dependencia	Registrados	Acreditados
Preparatoria Uno	5	5
Preparatoria Dos	14	14
UABIC	4	4
BEL	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>26</b>



La Tabla 11 presenta el total de profesores(as) -tutores(as) que acreditaron el diplomado “Planeación y Desarrollo de la Acción Tutorial en la Universidad” del Programa Institucional de Formación y Actualización de Tutores (PIFAT), siendo, un total de 26 profesores(as) -tutores(as) los que hasta el 2021 se han capacitado en el desarrollo de las competencias del perfil del tutor (a) UADY.

**Diplomado Institucional en Lengua Extranjera.** Durante el 2019, la Coordinación Institucional de Lenguas (CIL) ofreció al profesorado de Educación Media Superior del campo disciplinar de Comunicación del área de inglés, cursos de capacitación en el idioma, correspondiente a los niveles intermedio Alto y Avanzado del Inglés, en donde acreditaron un total de 19 participantes. En la Tabla 12 se muestra el número de participantes acreditados por nivel.

**Tabla 12**

*Número de acreditados por taller de inglés en 2019*

Taller	2019	
	Inscritos	Acreditados
Intermedio 1	5	4
Intermedio 2	4	4
Avanzado 1	15	14
Avanzado 2	5	5
<b>TOTAL</b>	29	27

Como se puede observar en la Tabla 12, el índice de acreditación de los talleres de inglés ofertados durante el 2019 fue del 93.1%, lo que indica un alto nivel de compromiso por parte de los docentes en la capacitación para la mejora de sus competencias en el dominio del idioma.

Asimismo, durante el 2020 el CIL, ofertó en el marco de los Diplomados pertenecientes al PIAD, cursos para el mejoramiento de las habilidades en el dominio del idioma inglés a los profesores del nivel medio superior en dos periodos, el primero de ellos efectuado del 14 de enero al 26 de marzo y el segundo del 5 de octubre al 11 de diciembre del 2020.

Durante este año, se contó con la participación de un total de 24 profesores del nivel medio superior. A continuación, la Tabla 13 presenta la distribución de los participantes y acreditados de los talleres por periodo durante el 2020.

**Tabla 13**

*Número de acreditados por taller de inglés en 2020*

Taller	Primer periodo		Segundo periodo	
	Inscritos	Acreditados	Inscritos	Acreditados
Elemental 1	2	0	--	--
Pre-Intermedio 1	3	3	--	--
Pre-Intermedio 2	2	1	3	3
Intermedio 1	1	1	1	1
Intermedio 2	10	10	2	2
<b>TOTAL</b>	18	15	6	6

Como es posible observar en la Tabla 13, el interés del profesorado en mejorar sus habilidades del dominio del idioma inglés continuó durante el 2020, pese a las condiciones originadas por la contingencia sanitaria por Covid-19. El nivel de aprobación en el segundo periodo fue del 100%.

### ***Certificación en Competencias Docentes***

Durante el periodo 2017-2018 miembros del profesorado de Educación Media Superior participaron en el Proceso de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS), que tiene el objetivo de evaluar el nivel de logro de las competencias para la Educación Media Superior de docentes en el marco del modelo educativo nacional vigente, con la finalidad de contribuir a la mejora continua de la calidad en la formación integral de estudiantes. Durante este periodo, un total de 93 profesores participaron en alguna de las estrategias de apoyo implementadas por el SIEMS para el ECODEMS, de los cuales 45 docentes participaron en el curso de preparación y 48 recibieron asesoría y revisión del trabajo de certificación, asimismo cinco asesores(as) fueron los responsables de ambas estrategias implementadas durante estos años (ver Tabla 14).

**Tabla 14**

*Docentes certificados por dependencia en la ECODEMS*

<b>Dependencia</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Preparatoria Uno	26	13
Preparatoria Dos	17	6
UABIC	8	2

BEL	--	3
TOTAL	51	24

La Tabla 14 presenta la distribución del profesorado certificado en competencias durante el periodo 2017-2018, siendo un total de 75 los docentes que se certificaron durante estos años, sin embargo, es importante señalar que posterior al 2018 no se han llevado a cabo nuevamente el Proceso de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS).

De igual manera, de la totalidad de la planta docente del nivel medio superior de la Universidad, un gran porcentaje ha participado en el proceso de certificación que convalida el desarrollo de las competencias docentes, a través del Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS), la Tabla 15, presenta el número de profesores certificados en competencias docentes al 2018.

**Tabla 15**

*Número total de profesores certificados en competencias (2016-2018)*

Dependencia	Profesores certificados	Total planta docente
Preparatoria Uno	106	113
Preparatoria Dos	109	151
UABIC	50	59
BEL	18	22
TOTAL	283	345

Como es posible observar en la Tabla 15, más del 82.02% de la planta docente cuenta con la Certificación en Competencias Docentes, lo que evidencia su capacidad para la formación de estudiantes competentes en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Sin embargo, es importante destacar que el último proceso de evaluación CERTIDEMS fue llevado a cabo durante el 2018.

### **Academias**

Las dependencias de Educación Media Superior (DEMS) de la Universidad han instaurado la participación del 100% de su planta académica en academias por área de acuerdo con el documento de lineamientos de trabajo colegiado. En este mismo sentido, durante el 2017, a través de un trabajo colegiado del SIEMS, se definieron los lineamientos para el establecimiento y operación de las academias en las DEMS de la Universidad, con el fin de brindar el soporte académico adecuado al desarrollo de los programas de bachillerato.

A partir del año 2018, se empezaron a instrumentar de manera adicional a las academias de área y grado escolar, academias interdependencia para el análisis y proponer soluciones a problemáticas y necesidades relacionadas con la implementación de los planes y programas de estudio en las DEMS. Se han llevado a cabo un total de siete reuniones de las academias interdependencias, cuatro durante el 2017 y tres durante el 2018, en las que participaron docentes de cada una de las cuatro dependencias.

En cuanto al Bachillerato en Línea, a partir del año 2018, se estableció la normativa para la implementación de sus academias, para proponer soluciones a problemáticas y necesidades

relacionadas con la implementación del plan de estudios. En dicha normativa se establecen cinco niveles de academia:

1. Academia de asignatura.
2. Academia de área o disciplinares.
3. Academia por nivel.
4. Academia interdisciplinar.
5. Academias interdependencia.

Durante los últimos dos ciclos escolares, se han efectuado 38 reuniones de academias de área, siete de academias interdisciplinares y seis de academia interdependencia, enfatizando que en el curso escolar 2019-2020 se inició la implementación de reuniones virtuales, en respuesta a la contingencia por el SARS- COV2 (ver Tabla 16).

**Tabla 16**

*Reuniones de academias del BEL de los últimos dos ciclos escolares*

Tipo de académica	Ciclo 2019-2020		Ciclo 2020-2021	TOTALES
	Presencial	Virtual	Virtual	
De área	7	7	24	38
Interdisciplinar	2	1	4	7
Interdependencia	6	0	0	6

Como se puede observar en la Tabla 16, el Bachillerato en Línea durante los últimos dos ciclos escolares, ha implementado tres de los cinco tipos de academia planteadas en la nueva normativa.

Finalmente, con el propósito de elevar la calidad educativa de la Educación Media Superior, la UADY ha implementado diferentes programas y acciones para fomentar la actualización, evaluación y certificación de su planta académica, considerándolas como puntos medulares del mejoramiento del desempeño docente. Estos resultados sólo confirman que es posible generar cambios significativos en los procesos educativos, dotando a las personas de los apoyos y escenarios para desarrollar sus potencialidades, partiendo del hecho de que una participación activa de todos los actores educativos redundará en una mejora continua de la formación integral de los estudiantes.

## **Vinculación Estratégica**

### ***Acciones de Emprendimiento***

En contribución a este eje estratégico, en las tres dependencias que conforman el SIEMS, se han desarrollado diversos proyectos de emprendimiento, entre los que se pueden desatacar: jornadas de emprendimiento, pláticas de personas emprendedoras exitosas, concursos y reconocimientos al emprendimiento, feria de emprendedores (as) y diversos talleres relacionados en el que se atendieron a más de 1899 estudiantes.

Asimismo, las dependencias de nivel medio superior de la Universidad han desarrollado diversos proyectos de impacto social en el marco del Eje Responsabilidad Social, entre los que destacan: ferias de impacto responsable, “Somos uno por el planeta”, “Sembrando vida”, “Haz el cambio”, “Jornada de salud comunitaria”, “Foro de responsabilidad social” y “Taller de gestión ambiental”, actividades donde han participado aproximadamente 9500 estudiantes.

Sin embargo, durante el 2020, dadas las condiciones por la contingencia sanitaria y el hecho de estudiar en la modalidad en línea, las actividades de emprendimiento se vieron reducidas, sin embargo, es posible mencionar algunas realizadas como:

- Evaluación del PITCH en Línea.
- Proyectos destacados de desarrollo.
- Diversos talleres relacionados con el emprendimiento.

### ***Educación Continua***

En el 2016, 2017 y 2018 la Universidad participó como instancia formadora dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de profesores de Educación Media Superior de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) de la Secretaría de Educación Pública, en su vertiente de capacitación y actualización, ofreciendo espacios para la promoción y desarrollo de las competencias docentes que se establecen en el Marco Curricular común. Durante este periodo, fueron diseñados 6 cursos: Informática, Química, Geografía, Historia del Arte, Dibujo y Psicología. Se atendió a 1,379 docentes del nivel medio superior a nivel nacional.

En este sentido, durante el 2018, la planta académica de las dependencias de Media Superior de la Universidad participó en los cursos de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior que se centra en la innovación de la enseñanza de los campos disciplinares, en una nueva forma de enseñar que recupere los temas actuales en investigación, en su incidencia en la solución de problemas y en la generación de un pensamiento crítico y creativo (Arroyo, s.f.).



La Tabla 17 presenta el número total de docentes que fueron validados, es decir, cuyo perfil fue verificado como parte de la planta docente y que participaron por dependencia en los cursos ofertados.

**Tabla 17**

*Participación por dependencia en la Estrategia Nacional de Formación Continua*

DEMS	Perfil validado	Índice de participación
Preparatoria Uno	93	100 %
Preparatoria Dos	64	68.81 %
UABIC	68	65.62 %
Bachillerato en línea	17	100 %
TOTAL	242	76.03 %

La Tabla 17 presenta el índice de participación del profesorado de la Universidad en los cursos de la Oferta Nacional de Formación Continua; cómo es posible observar más del 76% de la planta docente con perfil validado participó en estos cursos de capacitación a nivel nacional.

De igual forma, durante el 2019, la Universidad participó como instancia formadora de docentes del Estado de Quintana Roo a través de los Programas de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Estrategias didácticas para promover la creatividad e innovación en alumnado de educación básica y también del Programa de Formación y Desarrollo Profesional tipo Básico del Estado. En total se capacitaron a 2,925 docentes mediante 34 talleres divididos en 142 grupos.

Las sesiones de capacitación se impartieron en diferentes sedes ubicadas en varios de los municipios de Quintana Roo.

### ***Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán***

En 2019, la UADY participó en un convenio de formación a profesores de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán. A través de este convenio se capacitó a 27 profesores, directivos y administrativos de instituciones de nivel superior en cuanto al uso de plataformas educativas y el diseño de cursos virtuales. La capacitación tuvo una duración total de 120 horas divididas en tres módulos: 1) Plataformas virtuales; 2) Diseño de cursos virtuales y; 3) Evaluación de un curso virtual.

### ***Acciones, Proyectos y Programas Comunitarios***

La Universidad debe promover la creación y consolidación de iniciativas y proyectos sociales o empresariales, así como de emprendimientos orientados al desarrollo social comunitario (UADY, 2017). En este sentido, la Escuela Preparatoria Uno, la Escuela Preparatoria Dos y la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria (UABIC) han desarrollado diversas actividades y proyectos sociales y comunitarias entre los que podemos mencionar:

- **Visita a instituciones:** Como parte de la asignatura Implementación de Proyectos Comunitarios se realizaron visitas a 10 instituciones con la finalidad de brindar servicio comunitario y desarrollar competencias y fomentar valores en el estudiantado.
- **Somos Uno por el Planeta:** El proyecto tiene como objetivo, participar de manera activa en la reforestación ambiental de la ciudad de Mérida, Yucatán a través de diversas actividades de aprendizaje vinculadas a diversas asignaturas del plan de estudios de bachillerato.

- **Formando con Valores:** Tiene como objetivo, fomentar valores en los estudiantes de la Escuela Preparatoria Uno, estableciendo diversas actividades recreativas y académicas de manera permanente.
- **Jornadas de salud comunitaria:** cuya finalidad es proporcionar diversos servicios de atención médica, orientación sexual y profesional a los vecinos de la zona.
- **Jornadas de las Ciencias, Cultura y Arte:** cuyo objetivo es ofrecer una gran variedad de actividades que incluyen conferencias, talleres, exposiciones fotográficas, juegos tradicionales, así como obras de teatro y torneos de básquetbol y voleibol, en los que los estudiantes participan.

La UADY, consciente de los impactos de la formación de sus estudiantes de EMS, promueve espacios de interrelación entre sus programas educativos y las problemáticas sociales. En tal sentido, adquiere el compromiso y responsabilidad de formar a los futuros ciudadanos a fin de que contribuyan a transformar positivamente la sociedad para dotar de una mejor calidad de vida a los habitantes.

### ***Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia (RBUPD)***

El Bachillerato en Línea forma parte de la RBUPD desde 2014 y actualmente se encuentra al frente de la coordinación de dicha Red, cumpliendo un plan de trabajo constituido por cinco objetivos estratégicos que dirigen el fortalecimiento de este organismo como referente nacional, así como el desarrollo de mecanismos para la obtención de indicadores que definan a la población que cursa educación media superior a distancia, la promoción de la movilidad estudiantil y docente

en esta modalidad, la generación de investigación interinstitucional y la consolidación de un modelo de coloquio nacional en modalidad virtual.

Como parte de las actividades de la Red, el personal académico del BEL ha participado en las publicaciones periódicas de la Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia (RMBD) desde agosto de 2014, contando actualmente con 23 publicaciones. De igual forma, se destaca que ocho académicos de la UADY forman parte del comité dictaminador de dicha Revista.

### **Convenios**

Como parte de la Responsabilidad Social Universitaria, el BEL realiza diversos convenios de colaboración con la comunidad, durante el curso escolar 2020-2021 se trabajó con estudiantes provenientes de los siguientes convenios de colaboración:

- **CEAMA** (Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes): se proporciona una beca de estudios a jóvenes que actualmente permanecen en este centro con el objetivo de cursar sus estudios de bachillerato. A marzo 2021 se cuenta con dos estudiantes que forman parte del convenio.
- **Fundación Legorreta Hernández A.C.** Mediante este convenio, se brinda apoyo al personal que labora en las casas comunitarias de dicho centro con la finalidad de apoyar a jóvenes y adultos que deseen realizar sus estudios de bachillerato dentro del programa originarios de comunidades rurales e indígenas de Yucatán puedan tener mayores oportunidades de estudio. A marzo 2021 el Bachillerato en línea cuenta con 66 estudiantes que forman parte de dicho convenio, provenientes de municipios del Estado como: Texán de Palomeque, Ek- Balam, Hunkanab, Kimbilá y Sisal.

## **Gestión Responsable**

En el eje de gestión responsable, la Universidad se ha preocupado por mantener la calidad educativa, en este sentido desarrolla todos sus procesos siguiendo las normas del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad, para administrar el Proceso de Ingreso al Bachillerato, documentándolo y participando en las auditorías internas, que se realizan para asegurar su calidad. Así también en este mismo sentido se llevan a cabo diversas acciones para implementar mejoras y acciones correctivas, así como reuniones de revisión de la dirección para siempre estar en condiciones de implementar un proceso equitativo y transparente para todos los aspirantes.

En contribución a este mismo eje, con el objetivo de mejorar la implementación y flexibilidad de los programas educativos de BGU y BIC, en 2016 se sometió al Consejo Universitario una iniciativa de actualización resaltando los siguientes puntos: se quitó la seriación a algunas asignaturas, se flexibilizó la elección en el área de idiomas, se extendió el tiempo de permanencia a 10 semestres, entre otros.

En ese mismo año también el Bachillerato en Línea tuvo una actualización en su régimen académico administrativo flexibilizando su ingreso al pasar de uno a cuatro ingresos al año, así como un tránsito entre niveles más flexible y una evaluación diagnóstica ad hoc a la modalidad para su ingreso en lugar del EXANI I.

De igual forma, durante el 2020 el BEL actualizó su Sistema de Información para el Proceso de Ingreso (SIPI), actualizando las encuestas de ingreso para los aspirantes, así como automatizando el proceso de pago de cuota de recuperación por el registro, envío y aprobación de foto de identificación, descarga de reportes y matriculación de los aspirantes en el Aula Virtual de

manera automática para responder la Evaluación Diagnóstica. A raíz de los cambios derivados ante la contingencia sanitaria, todos los procesos de inscripción se efectuaron por medio de procedimientos 100% en línea.

### **Capacitación del Personal Administrativo**

En la misma línea de las acciones que contribuyen al eje de Gestión responsable, se tiene que de 2015 a 2020 el personal administrativo de Educación Media Superior se capacitó en el PIH MEFI, la distribución de participación se desglosa en la Tabla 18.

**Tabla 18**

*Personal administrativo habilitado en el PIH MEFI*

<b>Dependencias</b>	<b>Número de participantes capacitados</b>	<b>Número de personal administrativo por DEMS</b>
Preparatoria Uno	47	60
Preparatoria Dos	41	83
UABIC	25	27
BEL	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>171</b>

En la Tabla 18 se puede observar que el 66.6% del total del personal administrativo de las DEMS UADY ha sido habilitado en el MEFI 2012.

Otro aspecto que ha permitido mejorar la gestión responsable es la homologación de los organigramas de las dependencias de Educación Media Superior, lo que ha permitido desarrollar un trabajo colegiado y lograr una mayor eficiencia en los recursos materiales y humanos.

Asimismo, se trabajó en la actualización de los archivos sobre los recursos humanos, materiales y de infraestructura, permitiendo de esta forma contar con bases de datos de expedientes de estudiantes, de personal académico, administrativo y manual de cada dependencia de Educación Media Superior para mejorar los procesos de gestión de recursos.

Finalmente, otra de las acciones establecidas como parte del eje Gestión responsable fue la participación de docentes de las DEMS en el taller “Detección temprana de riesgos y cuidados especiales en el contexto escolar” en el marco del Programa Institucional de Igualdad de Género, en el que se dio a conocer el Protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, cuyo objetivo es el establecimiento de procedimientos de prevención, atención y sanción de los casos de violencia de género, discriminación, hostigamiento acoso y abuso sexuales, que se relacionan con integrantes de la comunidad universitaria, para propiciar y fortalecer las prácticas de convivencia armónica y el desarrollo de una cultura de prevención y denuncia.

Finalmente, durante el 2020 la Escuela Preparatoria Dos, ofertó para el personal administrativo cursos relacionados con lineamientos de prevención de riesgos de contagio de COVID-19, filtro sanitario, sanitización de espacios, toma de decisiones y resolución de problemas, así como para el manejo del estrés.

### ***Acciones Relacionadas con los Planes de Contingencia de las DEMS.***

Otras acciones que impactan de manera directa en el eje Gestión responsable son el desarrollo de planes de contingencia en cada una de las DEMS. Para su desarrollo e implementación en cada dependencia se han llevado a cabo talleres de capacitación relacionados

con el uso de extintores, simulacros de situaciones de riesgo y capacitación en primeros auxilios. Asimismo, se instauró el comité de protección civil de cada DEMS, conformado por docentes y autoridades de estas.

Finalmente, es preciso señalar que una Universidad comprometida con la educación es aquella que considera a todos los actores en las acciones que permiten obtener información del desempeño universitario para mejorar su comportamiento socialmente responsable. La UADY, a través de sus programas y proyectos en EMS promueve la integración de la comunidad universitaria, consolidándola como una institución que trasciende hacia lo social.

## **Fortalezas y Retos**

La Universidad Autónoma de Yucatán a través de sus programas educativos y dependencias de Educación Media Superior contribuye a mejorar las opciones de estudio para el alumnado, mediante una educación de calidad y una formación integral y, por ende, a ampliar la cobertura en el nivel bachillerato.

La información presentada hasta este momento permite valorar los esfuerzos que la UADY ha realizado para la mejora de la calidad educativa en el nivel, por lo que es preciso señalar las fortalezas identificadas en el análisis:

- Evaluación permanente de las funciones sustantivas en EMS. Se documentan procesos, se plantean objetivos e indicadores que son evaluados para determinar los avances y rumbos con tendencia a la toma de decisiones de mejora de estos.





- Integración de opciones formativas para los docentes de manera que se fortalezcan sus competencias pedagógicas y disciplinares.
- Vinculación e impacto a nivel social a través de programas y proyectos comunitarios.
- Implementación del Protocolo de detección temprana de riesgos y cuidados especiales en el contexto escolar.
- Seguimiento a la trayectoria de los estudiantes mediante estrategias como el Programa de Tutorías.
- La tasa de abandono en EMS en las Escuelas Preparatorias Uno y Dos se encuentra muy por debajo de la media nacional y estatal. Adicionalmente en el Bachillerato en Línea también se ha logrado una disminución significativa de este indicador pasando de 68.4 para el plan 2012 a 24.2 para la generación 2017.
- La tasa de egreso en los tres programas educativos ha aumentado en comparación con el indicador de hace tres años.
- Los tres planteles educativos de EMS de la UADY han ingresado al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Bachillerato.
- El Aula virtual de EMS tiene constante actualización de la plataforma y capacidad de almacenamiento, por lo que cada vez más la comunidad escolar puede utilizarla como un apoyo para la formación.
- Se implementan actividades artísticas, culturales y deportivas en favor de la formación integral de los estudiantes.

- Se cuenta con una planta académica constantemente certificada en formación por competencias y actualizada en temas relacionados con su quehacer institucional, el MEFI 2012, los programas de estudio y estrategias que les permitan mejorar su proceso enseñanza aprendizaje.
- Se ha logrado un fortalecimiento del área de lenguas, favoreciendo la enseñanza del inglés como lengua extranjera, a través del plan de estudios. También se han abierto las opciones a chino mandarín, maya y francés.
- Participación de la planta docente con los programas de formación a nivel nacional a través de vínculos con instituciones como la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).
- Se han desarrollado planes de contingencia y protección civil para situaciones de riesgo en las cuatro dependencias.
- Se han aplicado en las DEMS las medidas planteadas en el plan de austeridad 2019 de la UADY.

Asimismo, ante la complejidad educativa actual es importante trazar los retos a los que se enfrenta la comunidad educativa de EMS de la UADY con el fin de identificar la ruta para lograrlos. Estos retos se presentan a continuación:

- Actualizar los planes de estudio de la Educación Media Superior con base en el Modelo Educativo Vigente de la Universidad.
- Integrar una visión internacional en los planes de estudio.



- Integrar a la formación docente trayectorias que permitan promover la mejora continua de competencias pedagógicas, digitales, genéricas y el dominio del idioma inglés.
- Mejorar los procesos de comunicación entre las DEMS, la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- Establecer mecanismos de comunicación e interacción con los padres y madres de familia.
- Actualizar la normativa del SIEMS.
- Asegurar la calidad educativa de los planes de estudio de la Educación Media Superior.
- Incrementar la vinculación del SIEMS con los sectores educativo, privado, social y público.
- Contar con un sistema único de información académico que permita dar el seguimiento de trayectorias académicas y la administración escolar.
- Fomentar la movilidad estudiantil nacional e internacional ya sea presencial, en modalidad virtual o mixta.
- Incrementar el ingreso de recursos propios para realizar actividades en cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2030 de la Universidad.
- Diversificar las opciones formativas de los estudiantes con el fin de atender de manera integral la formación.
- Lograr una mayor eficiencia de los recursos disponibles y promover las actividades interdependencias para homogenizar y fomentar la identidad universitaria.



- Implementar de manera eficiente los proyectos estratégicos del SIEMS, como parte del quehacer institucional en beneficio de los estudiantes, los docentes, las autoridades y el personal administrativo y manual de la Universidad.

## **Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030**

El Plan de Desarrollo Institucional es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria, sustentado en la Responsabilidad Social Universitaria.

Es un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones de los contextos interno y externo de la Universidad con la finalidad de hacer realidad la Visión 2030 de ser una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### **Misión**



**La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.**

### **Visión 2030**



**La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.**

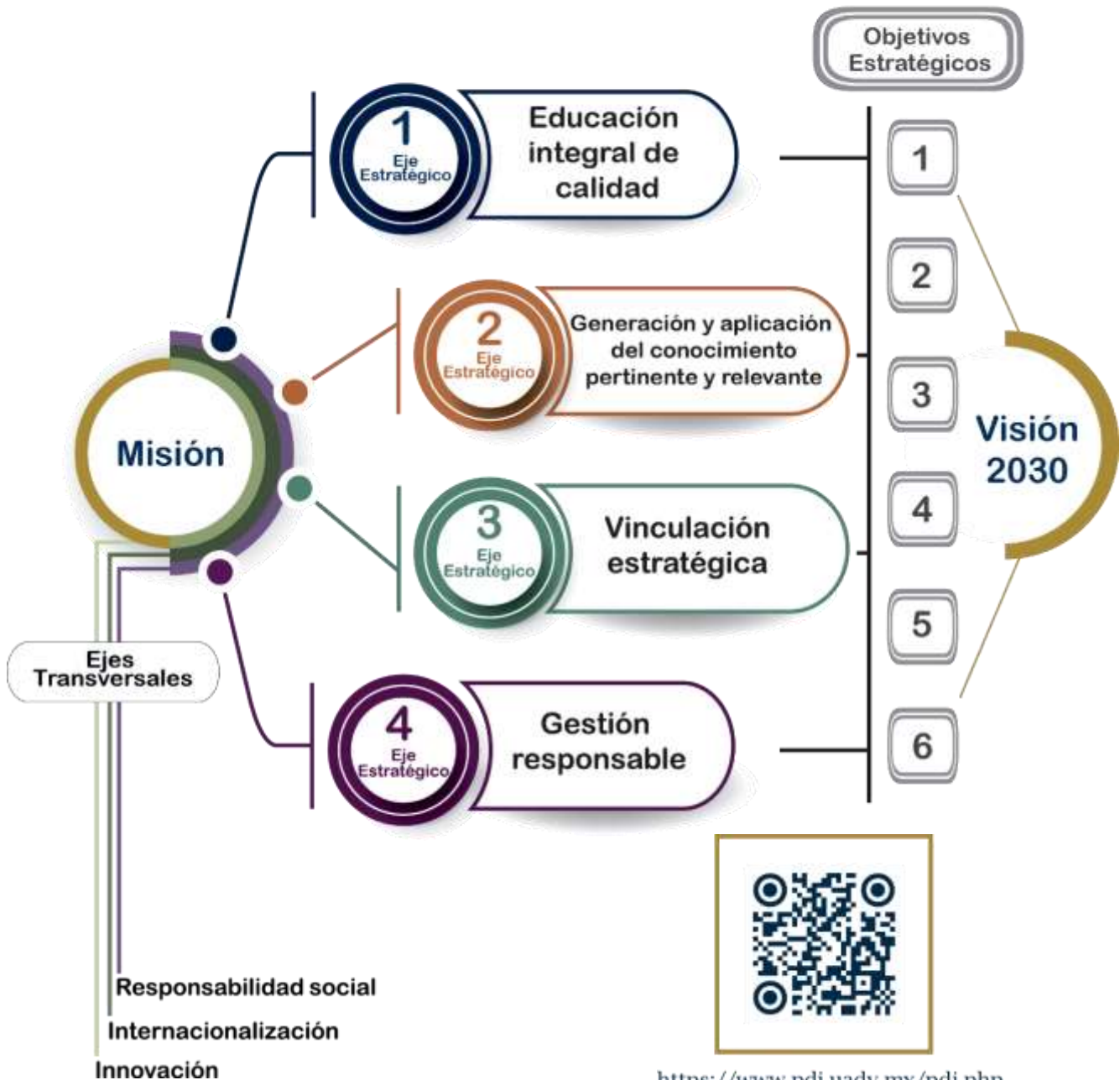


# Objetivos Estratégicos

- 1** Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2** Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3** Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4** Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5** Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6** Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



# Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030



## **Apartado Cuatro. Proyectos Estratégicos del SIEMS**

A partir de los retos identificados, se definieron 11 proyectos estratégicos para los cuales se conformaron equipos multidisciplinarios con integrantes tanto de las dependencias del SIEMS como de la administración central de la Universidad para la planificación de estos.

El seguimiento y evaluación de la implementación de estos proyectos será responsabilidad de la Junta de Coordinación y Planeación del SIEMS mediante el seguimiento mensual al calendario planteado por cada proyecto y el cumplimiento de sus metas.

A continuación, se presentan los proyectos estratégicos del Sistema de Educación Media Superior que integran el Plan de Desarrollo del mismo:

### **Proyecto 1. Actualización de los Planes de Estudio para Alinearlos a la Nueva Versión del MEFI**

#### ***Antecedentes y Justificación***

El sistema educativo debe preparar a ciudadanos en una sociedad en la que el acceso a la información, y la toma de decisiones se convierten en los elementos distintivos de la educación de calidad (Ramírez, 2015). Para ello, la configuración de los planes de estudio resulta fundamental para atender tales demandas, que responden al contexto en constante cambio.

El logro de la calidad educativa pasa por la consecución de un diseño curricular que ofrezca respuestas válidas al estudiantado: para su vida y para su sociedad. En tal sentido, es preciso reflejar las decisiones filosóficas, teóricas, sobre la calidad educativa, en el establecimiento de un currículum que las haga viables, que permita su llegada real al aula y al conjunto del



alumnado (Casanova, 2012). Con la actualización del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) en el año 2021 resulta prioritario atender los objetivos educativos institucionales en los programas de estudio de Educación Media Superior.

Los planes de estudio del Bachillerato General Universitario (BGU) y del Bachillerato con Interacción Comunitaria (BIC) de la UADY iniciaron su vigencia en mayo del 2015, reestructurando los que se habían implementado desde el año 2000. Son de carácter propedéutico basados en el modelo constructivista y el enfoque por competencias con modalidad presencial y se ofrecen en las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, así como la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria. Sin embargo, las evaluaciones internas y externas realizadas a dichos programas demandan cambios relacionados con la internacionalización de la educación, la 4ta. Revolución Industrial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como la pertinencia y alineamiento al PDI 2019-2030 de la Universidad, elementos necesarios para el logro de su Visión.

### **Objetivo**

Actualizar los planes de estudio de Educación Media Superior para alinearlos a la nueva versión del MEFI a fin de incorporar elementos de ciudadanía y cultura de paz, internacionalización, Industria 4.0, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros aspectos, que contribuyan a la formación integral del estudiantado.

### **Resultados Esperados**

Programas educativos de Educación Media Superior Actualizados.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### ***Responsables del Proyecto***

#### **Equipo implementador:**

- Departamento de Innovación e Investigación Educativa.
- Equipo de diseño de las dependencias de EMS.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### Calendario

	Actividad	Período
1	Capacitar en la nueva metodología de elaboración para el diseño curricular.	Agosto-Octubre 2021
2	Analizar el contexto internacional, de la industria 4.0 y sus avances, así como de los ODS.	Agosto-Octubre 2021
3	Conformar equipos docentes para el trabajo interdependencia de análisis de información.	Agosto-Octubre 2021
4	Determinar el perfil de egreso y malla curricular del plan de estudio.	Noviembre-Diciembre 2021
5	Elaborar el diseño curricular de asignaturas para el plan de estudio.	Enero-Febrero 2022
6	Integrar al plan de estudio: función académico-administrativa y evaluación del plan de estudio.	Marzo-Abril 2022
7	Socializar las actualizaciones del diseño curricular del plan de estudio.	Mayo 2022
8	Aprobación por el Consejo Universitario de la actualización del plan de estudio.	Junio- Julio 2022

### Metas e Indicadores

Indicador	Metas			
	Ciclo escolar 2021 -2022	Ciclo escolar 2022 - 2023	Ciclo escolar 2023 -2024	Ciclo escolar 2024 - 2025

Número de programas educativos de Educación Media Superior con enfoque de formación internacional.	0	3	3	3
Número de programas educativos de Educación Media Superior que incorporan elementos para la formación en temas de la industria 4.0 en sus planes de estudio.	0	3	3	3
Porcentaje de programas educativos de Educación Media Superior actualizados al MEFI 2.0.	0	100%	100%	100%
Número de programas educativos actualizados implementados.	0	3	3	3
Porcentaje del PE del BGU actualizado implementado.	0	33.3%	66.6%	100%
Porcentaje del PE del BIC actualizado implementado.	0	33.3%	66.6%	100%
Porcentaje del PE del BEL actualizado implementado.	0	33.3%	66.6%	100%

## **Proyecto 2. Trayectoria Formativa Docente Mediante el PIH MEFI EMS y el PIAD EMS**

### ***Antecedentes y Justificación***

La educación del futuro debe enriquecer el potencial del estudiantado y tenerlos como protagonistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el profesorado debe orientarlos hacia una formación integral, que incluya el desarrollo de las capacidades cognitivas y

socioemocionales y el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de investigación para el aprendizaje, la comunicación y la difusión, para que el aprendizaje sea desarrollador (Mejía, et al., 2017). En este sentido, la figura del personal docente representa un elemento clave en los procesos de mejora de la calidad educativa e integración de innovaciones.

Es una realidad que las instituciones educativas presentan necesidades, propias de un contexto social, económico y político de cambio constante, incierto y ambiguo, el cual obliga a los actores educativos a actualizarse para hacer frente a las demandas de la educación del Siglo XXI.

La formación del profesorado se ha presentado como una apuesta para ayudar a resolver los problemas de rezago, bajo aprovechamiento e inequidad educativa, es por ello que las propuestas formativas pertinentes e integrales son concebidas como una opción para atender tales necesidades.

Los esfuerzos en la formación continua del profesorado han puesto de manifiesto las múltiples complejidades y dilemas de los entornos educativos, dada su heterogeneidad, por tal, la mejora de la enseñanza requiere modificaciones en múltiples facetas (contenidos, modos de evaluación, recursos, etc.) no sólo en las metodologías (González y Cutanda, 2017).

Por tal, con la intención de mantener una formación continua del profesorado que atienda las necesidades del momento, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), a través de la Coordinación del Sistema de Educación Media Superior puso en marcha desde el año 2008 el Diplomado en Competencias Docentes que se estableció como una de las opciones del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), cuyo objetivo fue formar a las y los docentes de la Educación Media Superior a nivel nacional con la intención de desarrollar

el perfil conformado por competencias definidas en el Acuerdo Secretarial 447 de la SEP en el marco de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).

En el año 2014 y respondiendo a la necesidad de habilitar a los grupos de interés en el MEFI Bachillerato, en el diseño y elaboración de planes y programas de estudio de Educación Media Superior, en la operación de los programas educativos, en el desarrollo de competencias docentes y en la socialización del MEFI surge el Programa Institucional de Habilitación en el MEFI (PIH-MEFI Bachillerato) en el cual participaron el personal directivo, docente y administrativo y manual de la Escuela Preparatoria Uno, la Escuela Preparatoria Dos, la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y el Bachillerato en Línea.

Posteriormente, y con el fin de atender las políticas educativas y necesidades de formación del profesorado de bachillerato de la UADY, nace en el año 2017 el Programa Institucional de Actualización Docente de Educación Media Superior (PIAD-EMS). Es así como el presente proyecto surge con la intención de diseñar y fortalecer estrategias integrales de actualización constante del personal docente de Educación Media Superior que les permita atender las exigencias actuales y futuras a través del desarrollo de sus competencias docentes. En este sentido, se requiere fortalecer el desarrollo de competencias genéricas, digitales y de idiomas de docentes.

### **Objetivo**

Desarrollar una propuesta de trayectorias formativas para docentes de Educación Media Superior a través del PIH MEFI EMS y el PIAD EMS.

### **Resultados Esperados**

Diplomados, talleres y cursos para las trayectorias formativas de los docentes de EMS.

### **Usuarios Beneficiarios**

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente y directivo de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

- Departamento de Innovación e Investigación Educativa.
- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Realizar del diagnóstico de necesidades de formación docente y estado inicial de desarrollo de trayectorias docentes.	Agosto-Septiembre 2021
2	Analizar la trayectoria de los docentes desde el marco de avance del PIADEMS y la formación continua que poseen.	Octubre 2021
3	Establecer lineamientos de trabajo para el desarrollo de Trayectorias Docentes.	Noviembre-Diciembre 2021
4	Conformar equipos multidisciplinarios para el diseño de las trayectorias del PIADEMS.	Enero-Febrero 2022

	Actividad	Período
5	Elaborar las propuestas de las trayectorias docentes.	Marzo-Junio 2022
6	Aprobar las trayectorias docentes por parte del SIEMS.	Julio-Agosto2022
7	Socializar las trayectorias docentes aprobadas a los equipos diseñadores.	Septiembre 2022
8	Elaborar los programas de estudio de los talleres de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Octubre 2022
9	Elaborar la planeación didáctica de los talleres de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Noviembre 2022
10	Elaborar materiales y recursos para los talleres de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Noviembre-Diciembre 2022
11	Realizar la virtualización de los cursos y talleres de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Enero 2023
12	Integrar las funciones académico-administrativa y evaluación de los talleres de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Enero-Febrero 2023
13	Realizar los procesos administrativos para la puesta en marcha de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Marzo-Abril 2023
14	Socializar las trayectorias docentes del PIADEMS con la comunidad docente de las DEMS.	Abril-Mayo 2023
15	Realizar los procesos administrativos para la puesta en marcha de las trayectorias docentes del PIADEMS.	Mayo-Noviembre 2023



### **Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de personal docente que cursó el Programa de Habilitación en el Modelo Educativo Vigente de la Universidad.	0	50%	85%	100%
Porcentaje de personal docente que acreditó el PIH MEFI EMS.	0	80%	90%	100%
Porcentaje de personal docente que está participando en el nivel básico del programa de trayectorias docentes.	0	0	50%	100%
Incremento de las opciones formativas del programa de trayectorias docentes.	0	0	10%	10%

## **Proyecto 3. Comunicación Institucional**

### **Antecedentes y Justificación**

La comunicación institucional es definida como aquella función de gestión que brinda “un marco para la coordinación efectiva de todas las comunicaciones internas y externas, con el propósito general de establecer y mantener una reputación favorable frente a los diferentes grupos de públicos de la organización” (Cornelissen, 2008 citado por Rodrich, 2012).

Las instituciones educativas se consideran organizaciones en donde la comunicación tiene un rol fundamental, ya que, la comunicación institucional está relacionada con la identidad y pertenencia, con actitudes individuales y relaciones interpersonales (Cantón y García 2012).

Actualmente la Universidad cuenta con diversos medios para la difusión de sus logros y actividades a la comunidad universitaria.

El proyecto de comunicación institucional del SIEMS surge al detectar necesidades como la falta de socialización de las actividades y logros alcanzados por este, así como, mejorar los procesos de comunicación entre las Dependencias de Educación Media Superior, la comunidad universitaria y la sociedad, que permitan enmarcar el trabajo y los alcances del Sistema.

### ***Objetivo***

Desarrollar e implementar el plan de comunicación institucional de los logros y proyectos del SIEMS.

### ***Resultados Esperados***

Diseño de un plan de comunicación de los logros alcanzados por el sistema y los integrantes del mismo.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Padres de familia y tutores legales del estudiantado de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

- Sociedad en general.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.
- Coordinación General de Comunicación Institucional de la Secretaría de Rectoría.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Definir los objetivos del plan de comunicación institucional del SIEMS.	Agosto 2021
2	Elaborar diagramas de flujo de la comunicación y determinación de actores del flujo de comunicación.	Septiembre 2021
3	Elaborar políticas de comunicación institucional del SIEMS alineadas a las políticas institucionales y el manual de identidad UADY.	Septiembre-Octubre 2021
4	Elaborar la Guía para la publicación o divulgación de la información.	Septiembre-Noviembre 2021

	Actividad	Período
5	Capacitar a los responsables de la comunicación institucional del SIEMS.	Diciembre 2021-Enero 2022
6	Identificar logros y proyectos del SIEMS que se darían a conocer.	Enero 2022

7	Elaborar contenidos a comunicar, de acuerdo con la Guía para la publicación o divulgación de la información del SIEMS.	Enero-Diciembre 2022
8	Evaluar y dar seguimiento de la comunicación institucional.	Enero-Diciembre 2022

### **Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de publicaciones realizadas bajo los lineamientos de comunicación institucional.	60%	100%	100%	100%
Porcentaje de eventos realizados y difundidos en los medios de comunicación acordados en el SIEMS.	60%	100%	100%	100%

## **Proyecto 4. Promoción de la Formación Integral a través de Actividades Extracurriculares Propuestas por el SIEMS**

### **Antecedentes y Justificación**

El siglo XXI es el escenario perfecto para que la educación cumpla con una misión que va mucho más allá de la mera transmisión de información y conocimiento, ya no solo se hace énfasis en el aspecto cognoscitivo, sino que para cumplir su misión de formar personas íntegras, críticas, participativas, activas, de reflexión constante, deberá incorporar a sus bases los cuatro pilares de la educación citados por Delors (1994): aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a emprender y aprender a convivir (González, 2015).

Las Universidades están llamadas a que sus integrantes contribuyan a un cambio educativo a través de su formación integral. Los diversos agentes implicados en el cambio

son el alumnado, el personal docente, el personal directivo, las madres y los padres de familia, los miembros de las instituciones de la comunidad que se relacionan con el trabajo de la universidad; así como las estructuras de dirección. Ellos, por tanto, necesitan de una preparación tal que conlleve al logro de los objetivos del cambio educativo, a partir de una continua orientación profesional (Hernández, Ramírez, Macías y Ramírez, 2017).

Por lo anterior, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) a través de las dependencias de Educación Media Superior promueve y realiza actividades extracurriculares para fomentar la formación integral del estudiantado; sin embargo, las necesidades formativas actuales demandan la consolidación de estrategias de fortalecimiento de la educación recibida por el alumnado. Adicionalmente, con el fin de apoyar el trabajo que realiza el personal de las escuelas y mejorar la vinculación institucional de la Universidad se propone este proyecto con la intención de ampliar el alcance de los eventos culturales, artísticos y deportivos, en favor de la formación integral del estudiantado.

### **Objetivo**

Realizar eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, deportivos, culturales y artísticos, en los que participen estudiantes, personal docente, administrativo y manual, madres y padres de familia, así como personal directivo de las Dependencias de Educación Media Superior, entre sí mismos y con otras instituciones educativas, de carácter social, gubernamentales, etc.

### **Resultados Esperados**

Agenda anual de actividades para la formación integral.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Padres y madres de familia y tutores legales del estudiantado de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Sociedad en general.

### ***Responsables del Proyecto***

#### **Equipo implementador:**

- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.
- Programa Institucional de Cultura Física y Deporte.
- Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo.
- Programa Institucional de Igualdad de Género.
- Programa Institucional del Pueblo y Cultura Maya.
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.
- Centro Institucional de Lenguas.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### Calendario

	Actividad	Período
1	Analizar los eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, cívicos, deportivos, culturales y artísticos en los que las dependencias participan y los que el SIEMS ha coordinado.	Junio 2021
2	Definir los eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, cívicos, deportivos, culturales y artísticos a desarrollar por el SIEMS.	Agosto 2021
3	Elaborar el plan de trabajo de los eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, deportivos, culturales y artísticos del SIEMS.	Agosto 2021
4	Aprobar el plan de trabajo de eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, deportivos, culturales y artísticos por la Junta de Coordinación y Planeación del SIEMS.	Septiembre 2021
5	Determinar las funciones y roles de las dependencias respecto a los eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, deportivos, culturales y artísticos del SIEMS.	Octubre 2021
6	Desarrollar procesos administrativos de cada evento, certamen, actividad, proyecto e intercambio académico, cívico, deportivo, cultural y artístico del SIEMS.	Octubre- Diciembre 2021
7	Socializar de los eventos, certámenes, actividades, proyectos e intercambios académicos, deportivos, culturales y artísticos del SIEMS con la comunidad universitaria y la sociedad en general.	Octubre- Diciembre 2021

### Metas e Indicadores

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de actualización de la agenda anual de actividades extracurriculares.	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de incremento del número de participantes en las actividades extracurriculares con respecto al año anterior.	0	10%	10%	10%
Porcentaje de la agenda anual de actividades extracurriculares implementado.	100%	100%	100%	100%

## **Proyecto 5. Actualización de la Normativa del Sistema de Educación Media Superior**

### ***Antecedentes y Justificación***

En el año 2015 se llevó a cabo la actualización de los planes de estudio de bachillerato, los cuales habían tenido su última modificación en el año 2000. Sin embargo, no se actualizaron los reglamentos interiores de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, así como los Lineamientos para estudiantes de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria, quedando de esta manera no pertinentes de acuerdo con el MEFI 2012 ni con las necesidades de administración de dichos programas.

Por su parte, el Bachillerato en Línea cuenta con un reglamento; sin embargo, al ser su plan de estudios anterior a la aprobación del MEFI de Educación Media Superior, el reglamento no considera en su totalidad los lineamientos establecidos en el Modelo Vigente.

Además de lo mencionado anteriormente, se actualizó el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, resultando indispensable incluir las políticas, estrategias y objetivos vigentes a los reglamentos y lineamientos para asegurar la implementación de calidad de los programas educativos.

Por último, es necesario incorporar a la normativa elementos de derechos humanos, para asegurar que el estudiantado curse los programas educativos de la mejor manera, cumpliendo con sus objetivos, regulando y orientando el comportamiento de los mismos y, finalmente, asegurando la dignidad de las personas y en apego al código de ética de la Universidad.



### **Objetivo**

Actualizar los reglamentos de las dependencias y programas educativos de Educación Media Superior, considerando el marco normativo de la Universidad.

### **Resultados Esperados**

- Reglamento interior de las escuelas preparatorias actualizado.
- Reglamento del Bachillerato en Línea actualizado.
- Reglamento interior de la Unidad Académica Bachillerato con Interacción Comunitaria actualizado.

### **Usuarios Beneficiarios**

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.
- Oficina del Abogado General.

#### **Autorizaciones por:**

- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.
- Comisión Permanente Legislativa del H. Consejo Universitario.

### Calendario

	Actividad	Período
1	Elaborar el plan de trabajo para las actualizaciones al reglamento interno.	Agosto-October 2022
2	Revisar el reglamento interno y su alineamiento a los elementos del PDI, MEFI y planes de estudio.	Noviembre 2022-Enero 2023
3	Elaborar la propuesta de actualización del reglamento interno.	Enero-Abril 2023
4	Socializar las actualizaciones del reglamento interno, entre el SIEMS.	Mayo-Junio 2023
5	Aprobar de la actualización del reglamento interno por parte del SIEMS.	Julio-October 2023
6	Dar seguimiento de las acciones de actualización del reglamento interno.	Noviembre-Diciembre 2023

### Metas e Indicadores

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Número de reglamentos internos de las dependencias de EMS actualizados.	0	0	3	
Número lineamientos operativos de los programas académicos actualizados.	0	0	1	

## **Proyecto 6. Desarrollo de un Estándar de Calidad Educativa para los Programas Educativos de Educación Media Superior**

### ***Antecedentes y Justificación***

Durante el 2018 y 2019, los planteles educativos de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán fueron reconocidos por su calidad por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS), ingresando a este organismo en el nivel IV. Primero lo hicieron Bachillerato General Universitario (BGU) y el Bachillerato con Interacción Comunitaria (BIC) y posteriormente, el Bachillerato en Línea, alcanzando el 100% de los programas reconocidos por su buena calidad.

En la misma línea, el PDI 2019-2030 de la Universidad, establece como uno de sus objetivos estratégicos “Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional para la formación integral de ciudadanos internacionales altamente competentes, autónomos, respetuosos de los derechos de los demás, emprendedores y promotores del cambio, con una perspectiva global, conscientes de su responsabilidad social y sus impactos en el desarrollo sostenible de la sociedad, así como para satisfacer necesidades y explotar las potencialidades del desarrollo de Yucatán”. Para el cual, establece como políticas institucionales del eje Educación Integral de Calidad, promover la equidad educativa al ofrecer igualdad de oportunidades a las personas para realizar estudios en programas reconocidos por su calidad, impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de los niveles de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y fomentar la evaluación externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado y el reconocimiento de su calidad a

través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.

Para lo anterior, es necesario contar con mecanismos para mantener, mejorar, evaluar y consolidar la calidad de los programas educativos de Educación Media Superior. Rodríguez (2010) menciona que la calidad educativa se define a partir de un conjunto de especificaciones que deben ser cumplidas y cuyo grado de persecución puede ser medido objetivamente.

Dadas las necesidades para el cumplimiento del objetivo estratégico y políticas antes mencionadas, resulta indispensable el establecimiento de indicadores que se presenten como marco de referencia para los programas educativos de Educación Media Superior de la Universidad que permitan garantizar una educación de calidad.

El presente documento surge al detectar necesidades como la falta de lineamientos que atiendan los sistemas nacionales e internacionales para la calidad educativa, la falta de instancias certificadoras de la calidad educativa y el alto costo económico del proceso de certificación internacional de la misma.

### **Objetivo**

Desarrollar un estándar de Calidad Educativa UADY, para las buenas prácticas en los programas de estudio de Educación Media Superior, que contemple los referentes nacionales e internacionales.

### **Resultados Esperados**

Documento con indicadores de calidad de Educación Media Superior de la UADY.

### **Usuarios Beneficiarios**

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Padres y madres de familia y tutores legales del estudiantado de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Revisar programas internacionales y nacionales reconocidos por su calidad.	Mayo 2021
2	Analizar los elementos de calidad en el contexto de la Educación Media Superior de la UADY.	Mayo 2021
3	Determinar los indicadores de calidad.	Agosto 2021

4	Evaluar los indicadores (establecimiento de procesos y seguimiento).	Septiembre 2021
5	Definición del estándar de calidad revisado y aprobado por las DEMS.	Octubre 2021
6	Presentar los indicadores de calidad al Consejo Consultivo.	Noviembre 2021
7	Socializar el estándar de calidad en las DEMS.	Noviembre- Diciembre 2021
8	Establecer un plan de acción para la implementación del estándar de calidad en las DEMS.	Noviembre- Diciembre 2021
9	Establecer la Comisión Evaluadora del Estándar de Calidad.	Enero 2022
10	Dar seguimiento del plan de acción del estándar de calidad.	Enero 2022-2024
11	Implementar el estándar de calidad en las DEMS.	2022-2024
12	Actualizar el estándar de calidad en caso de ser necesario.	2022-2024

### **Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Número de dependencias de EMS que alcanzan los más altos niveles de calidad en el marco del estándar de calidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.	0	0	2	4
Desarrollo de un estándar de calidad de EMS de UADY.	0	100%		
Número de escuelas de bachillerato que inician con la implementación del estándar de calidad.	0	4		

## **Proyecto 7. Consolidación del Consejo Consultivo del SIEMS**

### ***Antecedentes y Justificación***

Durante el año 2018, la Universidad Autónoma de Yucatán contempló en su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022, como una estrategia para el logro de su Visión, el asegurar que el sistema de Educación Media Superior cuente con un comité asesor, integrado por expertos internos y externos de la misma, que aporten iniciativas para su fortalecimiento continuo y el cumplimiento de sus objetivos.

Es así que, el 8 de marzo de 2018 expide y entra en vigor el acuerdo número veintisiete, por el que se constituyó el Consejo Consultivo del Sistema de Educación Media Superior de la UADY, cuyo objetivo es asesorar y proporcionar apoyo técnico en aspectos académicos, pedagógicos, operativos, entre otros, que coadyuven a una mayor eficacia y eficiencia en las funciones que lleva a cabo el SIEMS.

El Consejo Consultivo, quedó conformado por el Rector de la Universidad como presidente, el Director General de Desarrollo Académico, los Directores de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, el Coordinador de la UABIC, el Coordinador del Sistema de Educación Media Superior y hasta seis vocales externos, que deberán ser personas físicas o morales de reconocido prestigio y experiencia, integrantes de los sectores público, privado y social, destacados en su área del conocimiento, cuyos cargos podrán cubrir hasta por dos años.

De modo que, dada la importancia del Consejo Consultivo y a que su conformación fue decretada durante el año 2018 y que no ha sido actualizado, resulta necesario alinearlos a los objetivos planteados en el PDI 2019-2030 y al Modelo Educativo Vigente, para poder garantizar

la vinculación del SIEMS con instituciones nacionales e internacionales, la detección de oportunidades para el desarrollo de las dependencias que integran el Sistema, la identificación de fuentes de financiamiento para la realización de actividades en pro de la formación de estudiantes, evaluar el desarrollo de la EMS en la Universidad y finalmente, para la incorporación de estrategias de innovación a la práctica educativa.

### **Objetivo**

Consolidar la operación del Consejo Consultivo del SIEMS.

### **Resultados Esperados**

- Acta de conformación del Consejo Consultivo.
- Análisis de los avances y necesidades del Sistema de Educación Media Superior.

### **Usuarios Beneficiarios**

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

- Junta de Coordinación y Planeación del SIEMS.
- Directora General de Planeación y Efectividad Institucional.
- Coordinación de Planeación Institucional.



**Autorizaciones por:**

Rector

**Calendario**

	Actividad	Período
1	Seleccionar a los vocales externos del Consejo Consultivo con base en los objetivos y funciones del Consejo Consultivo del SIEMS y los proyectos estratégicos del PD SIEMS.	Agosto 2021
2	Establecer comunicación con los miembros que conforman el Consejo Consultivo.	Septiembre-Octubre 2021
3	Instaurar el Consejo Consultivo 2021-2023.	Noviembre 2021
4	Dar seguimiento de las acciones del plan de trabajo del Consejo Consultivo.	Noviembre-Diciembre 2021
5	Difundir los resultados del trabajo realizado por el Consejo Consultivo.	Enero 2022

**Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje del programa de trabajo anual del Consejo Consultivo realizado.	100%	100%	100%	100%
Número de sesiones de trabajo ordinarias del Consejo Consultivo del SIEMS realizadas.	2	2	2	2

## **Proyecto 8. Actualización del Acuerdo que Establece la Estructura y Funciones del Sistema de Educación Media Superior**

### ***Antecedentes y Justificación***

En el año 2010, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad planteó como una de sus estrategias para el logro de su Visión, establecer en el marco del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato, en el cual quedó establecido el Acuerdo número veintiuno, por el que se constituye el Sistema de Educación Media Superior (SIEMS) de la Universidad.

El SIEMS es la estructura organizativa que agrupa a las dependencias académicas que ofrecen educación de tipo medio superior, que de manera ordenada y articulada contribuyen a hacer realidad la Visión de la UADY y propone mecanismos y medios eficaces que potencian y articulan las capacidades de las dependencias que lo conforman.

Ante la importancia que tiene la contribución del SIEMS para el logro de la Visión de la Universidad, resulta necesaria la actualización del acuerdo que le da origen, considerando el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional vigentes. Por otra parte, existe la necesidad de implementar acciones coordinadas para asegurar que los programas educativos de Educación Media Superior cumplan con sus objetivos.

Finalmente, la presente propuesta de actualización del Acuerdo 21, atiende a la necesidad de incorporar al Bachillerato en Línea al SIEMS, pues al ser un programa de estudios que surge posteriormente a la aprobación del acuerdo, no fue considerado como parte de las dependencias

académicas que lo conforman y se requiere de su incorporación para el logro de los objetivos de esta estructura, de la visión 2030 de la Universidad y de los objetivos de los programas educativos.

### **Objetivo**

Actualizar el Acuerdo 21 (2007-2011), por el que queda establecido el SIEMS, considerando los elementos del PDI 2019-2030, la actualización del MEFI.

### **Resultados Esperados**

Acuerdo 21 actualizado.

### **Usuarios Beneficiarios**

- Estudiantes de las dependencias y programas educativos del Sistema de Educación Media Superior.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las dependencias y programas educativos del Sistema de Educación Media Superior.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.
- Oficina del Abogado General.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Revisar el Acuerdo 21 y su alineación a los elementos del PDI (2019-2030) y el Modelo Educativo Vigente.	Marzo 2021

2	Elaborar propuesta de actualización del Acuerdo 21	Marzo-Julio 2021
---	--	------------------

Actividad		Período
3	Informar la Actualización del Acuerdo al Consejo Universitario.	Septiembre 2021
4	Socializar la actualización de la normativa del SIEMS, entre la comunidad de las DEMS y el Consejo Consultivo.	Octubre 2021
5	Dar seguimiento de las acciones de actualización del Acuerdo 21.	Diciembre 2021

### **Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Actualización del Acuerdo 21 (2007- 2010) con base en el PDI 2019-2030, el Modelo Educativo Vigente, leyes nacionales y las tendencias en EMS en el 2021.	100%			

## **Proyecto 9. Actualización del Sistema de Información y Control Escolar Institucional**

### **Antecedentes y Justificación**

El Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) de la UADY, es el sistema que alberga la información para registrar la trayectoria escolar de las y los estudiantes Universitarios. Este sistema permite la toma de decisiones académicas, administrativas y de gestión de todas las dependencias académicas de la Universidad.

Su operación se basa en la gestión de información de los aspectos de la administración escolar institucional resaltando el cálculo de indicadores de la trayectoria y situación escolar del alumnado, así como la generación de información para otros sistemas institucionales, conjuntando en una sola base de datos la información de todos los estudiantes de la Universidad.

Es el sistema en el que el profesorado captura y registra las calificaciones del estudiantado para el cálculo de estadísticos de desempeño que resultan de gran utilidad para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de mejora continua. Sin embargo, y pese a las ventajas del SICEI, las dependencias de Educación Medio Superior actualmente utilizan diferentes sistemas en paralelo para la concentración de información y la generación de indicadores. Resulta necesario para las y los administradores educativos poder acceder a la información de manera rápida y sencilla para dar seguimiento a las trayectorias académicas y a la propia administración escolar de las dependencias.

El presente proyecto, plantea la actualización del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) como una estrategia de atención a las necesidades de concentración y acceso a la información de la comunidad educativa de las dependencias de Educación Media Superior de la Universidad.

### **Objetivo**

Actualizar el Sistema de Información y Control Escolar Institucional de acuerdo con las necesidades de información de las dependencias y las normas académico-administrativas de los programas educativos.

### ***Resultados Esperados***

Sistema de Control Escolar Institucional en la sección Bachillerato actualizado.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Padres y madres de familia y tutores legales del estudiantado de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### ***Responsables del Proyecto***

#### **Equipo implementador:**

- Coordinación del Sistema de Educación Media Superior.
- Coordinación General de Servicios Escolares.
- Coordinación General de Tecnologías de la Información.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### Calendario

	Actividad	Período
1	Identificar las necesidades de información de las diversas áreas de las DEMS relacionadas con el sistema de control escolar.	Abril-Mayo 2021
2	Identificar procesos e información que concentra el SICEI.	Mayo 2021
3	Realizar diagnóstico sobre el uso de SICEI en las DEMS.	Junio 2021
4	Analizar los resultados del diagnóstico sobre el uso del SICEI en las DEMS.	Junio-Julio 2021
5	Elaborar propuesta de las actualizaciones al SICEI.	Octubre-Diciembre 2021
6	Actualización del SICEI.	Enero-Mayo 2022
7	Realizar la prueba piloto de actualizaciones del SICEI.	Junio-Julio 2022
8	Presentar actualizaciones del SICEI.	Agosto 2022
9	Socializar las actualizaciones del SICEI a la comunidad académica.	Septiembre-Octubre 2022
10	Capacitar al personal docente y administrativo del SICEI actualizado.	Noviembre-Diciembre 2022

### Metas e Indicadores

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje del sistema de control escolar actualizado.	66%	100%		
Número de PE de EMS que utilizan al 50% el SICEI actualizado para la administración.	0	3		
Número de PE de EMS que utilizan al 100% el SICEI actualizado para la administración.			3	

## **Proyecto 10. Movilidad Estudiantil del Sistema de Educación Media Superior**

### ***Antecedentes y Justificación***

La Universidad Autónoma de Yucatán cuenta con un Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, el cual está dirigido al estudiantado de nivel superior, permitiéndoles realizar estancias académicas en otras instituciones de educación superior (IES) nacionales e internacionales. Dichas estancias tienen valor en créditos, al realizarse en Instituciones con las que la UADY tiene convenio de movilidad (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), Espacio Común de Educación Superior (ECOES), Conference des Recteurs Et des Principaux de Universités du Québec CREPUQ, s.f.). Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con un programa de movilidad estudiantil cuyos destinatarios sea el alumnado de Educación Media Superior.

Es importante considerar que los intercambios de movilidad estudiantil se han llevado a cabo como una estrategia para complementar y fortalecer de manera integral los aprendizajes del estudiantado. Del mismo modo, en el mundo actual y globalizado en el que vivimos, la movilidad internacional se convierte en un elemento de la Educación Media Superior, que remarca la urgente necesidad de las instituciones de promover la internacionalización como prioridad estratégica en este nuevo milenio (Arrazola et al., 2015). Los programas de movilidad estudiantil, como señala Arrazola et al. (2015) permiten a las instituciones mejorar su calidad y pertinencia educativa, surgiendo de la importancia de ampliar las oportunidades de movilidad e intercambio académico al contexto regional, nacional e internacional.



Por lo tanto, el presente proyecto surge de la necesidad de crear vínculos con otras dependencias e instituciones para realizar movilidad estudiantil, la necesidad de fomentar la realización de estancias académicas en otras instituciones nacionales o extranjeras, así como de la necesidad del estudiantado de contar con experiencias de interacción con personas diversas nacionalidades y culturas, para la generación experiencias de educación internacional y el enriquecimiento de su formación integral.

### ***Objetivo***

Establecer los lineamientos y reglas para que el estudiantado de las dependencias de Educación Media Superior de la Universidad, participe en actividades de movilidad interdependencia, así como a nivel nacional e internacional, en modalidades virtual y presencial.

### ***Resultados Esperados***

- Plan de trabajo para promover la movilidad.
- Convenio de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Estudiantes de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.
- Personal docente, administrativo, directivo y manual de las Escuelas Preparatorias Uno y Dos, de la Unidad Académica de Bachillerato con Interacción Comunitaria y del Bachillerato en Línea.

### **Responsables del Proyecto**

#### **Equipo implementador:**

- Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### **Calendario**

	Actividad	Período
1	Análisis de instituciones y dependencias que por sus características permitan la movilidad estudiantil.	Septiembre-Octubre 2021
2	Revisión de la normativa vigente para la realización de movilidad estudiantil.	Noviembre-Diciembre 2021
3	Selección de instituciones y dependencias para el establecimiento de convenios y acuerdos para la movilidad estudiantil.	Enero-Febrero 2022
4	Establecimiento de lineamientos y requisitos para la implementación de la movilidad estudiantil.	Marzo-Abril 2022
5	Determinación de las funciones de las dependencias respecto a la movilidad estudiantil con las diversas instituciones.	Mayo-Junio 2022
6	Revisión de los lineamientos y requisitos de movilidad estudiantil por la Junta de Coordinación y Planeación del SIEMS.	Agosto 2022
7	Elaboración del acuerdo del SIEMS por el que quedan establecidos los lineamientos de participación en movilidad estudiantil.	Septiembre 2022
8	Aprobación del acuerdo de movilidad estudiantil por el SIEMS.	Octubre-Noviembre 2022
9	Elaboración de la descripción de los procesos administrativos de la movilidad estudiantil.	Diciembre 2022 – Enero 2023

10	Elaboración del reporte de resultados obtenidos de la movilidad estudiantil.	2023-2024
----	--	-----------

### **Metas e Indicadores**

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de actividades programadas que son implementadas de movilidad e intercambio académico en el año.	0	100%	100%	100%
Porcentaje de incremento en el número de instituciones con las cuales se realizan acciones de movilidad.	0	0	5%	
Porcentaje de lineamientos definidos para implementar la movilidad de la UADY con otras instituciones.	100%			

## **Proyecto 11. Oferta de Educación Continua del Sistema de Educación Media Superior**

### **Antecedentes y Justificación**

La educación continua es definida por Vargas Zúñiga (2001), citado por Andrade et al, (2009), como “la concepción de la educación como proceso permanente a lo largo de la vida, que involucra a la persona de manera integral y se relaciona con cualquier tipo de actividad productiva en el ser humano...”. Del mismo modo, la educación continua aparece a partir de las necesidades de actualización de conocimientos y capacidades, las cuales se satisfacen a través de diferentes dinámicas de capacitación, ya sea a modo presencial, o virtual.

La situación económica mundial, presenta la necesidad de obtener aprendizajes de competencia y productividad, poniendo énfasis a la formación de competencias para el aprendizaje y la actualización continua, con el objetivo de adaptarse a las nuevas circunstancias y exigencias del mundo en continuo cambio. Lo anterior, permite a las instituciones educativas ampliar su vinculación con la sociedad al atender las demandas de servicios educativos, en donde estas mismas se benefician al aprovechar al máximo los recursos que poseen como lo son espacios de aprendizaje e infraestructura entre otros.

La Universidad Autónoma de Yucatán ha sido institución formadora de profesores y profesoras desde el 2008 cuando se llevó a cabo la Reforma Integral de la Educación Media Superior. Posteriormente colaboró con el Gobierno del Estado para formar a más de 3,000 docentes de la entidad.

En este sentido, la Universidad participó en el 2016, 2017 y 2018 como instancia formadora dentro de la Estrategia Nacional de Formación Continua de profesores de Educación Media Superior de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) de la Secretaría de Educación Pública, en su vertiente de capacitación y actualización, ofreciendo espacios para la promoción y desarrollo de las competencias docentes que se establecen en el Marco Curricular Común (PDSIEMS 2021).

Asimismo, durante el 2019, participó como instancia formadora del Estado de Quintana Roo en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Estrategias didácticas para promover la creatividad e innovación en el alumnado de educación básica y en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional tipo Básico del Estado (PDSIEMS 2021).

Es así que, debido a la creciente necesidad y demanda de cursos de actualización y formación en competencias del Siglo XXI, surge el presente proyecto, atendiendo dichas necesidades con un enfoque innovador, que permitan el desarrollo de competencias laborales y profesionales. Así como a la necesidad de establecer vínculos con el sector social y otros subsistemas de educación básica para la atención de necesidades e incrementar los recursos propios de la Universidad.

### ***Objetivo***

Ofertar talleres, cursos y diplomados de educación continua, dirigidos a docentes de educación básica y público en general, para el desarrollo de competencias que atiendan a las necesidades emergentes del mundo global.

### ***Resultados Esperados***

Diplomados, talleres y cursos de educación continua.

### ***Usuarios Beneficiarios***

- Profesores de educación básica.
- Público en general.

### ***Responsables del Proyecto***

#### **Equipo implementador:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

#### **Autorizaciones por:**

Junta de Coordinación y Planeación del Sistema de Educación Media Superior.

### Calendario

	Actividad	Período
1	Análisis del contexto internacional, nacional y estatal de la educación continua.	Agosto-Septiembre 2021
2	Realización del diagnóstico de necesidades de formación docente y estado inicial para la elaboración de la propuesta de la oferta de educación continua.	Septiembre-Noviembre 2021
3	Elaboración de la propuesta de la oferta de educación continua del SIEMS.	Noviembre 2021-Enero 2022
4	Revisión de la oferta de educación continua del SIEMS por el Consejo Consultivo.	Febrero-Abril 2022
5	Diseño curricular de los talleres y cursos de la oferta de educación continua del SIEMS.	Mayo-Julio 2022
6	Integración de las funciones académico-administrativas y evaluación de la oferta de educación continua del SIEMS.	Junio-Julio 2022
7	Socialización de los cursos y talleres de la oferta de educación continua del SIEMS.	Julio-Septiembre 2022
8	Procesos administrativos de la implementación de los cursos y talleres de la oferta de educación continua del SIEMS.	Agosto-October 2022
9	Actualización continua de la oferta de cursos y talleres de la oferta de educación continua del SIEMS.	Noviembre 2022-2024



***Metas e Indicadores***

Indicador	Metas			
	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de actualización de la oferta de educación continua de la Universidad.		100%		
Porcentaje de incremento de la oferta educativa de formación continua anual.			10%	50%

## **A Manera de Cierre**

El presente documento da cuenta de los logros que ha tenido el SIEMS en los últimos años, pero también de los retos para lograr su consolidación y fortalecer la oferta de la educación de calidad que caracteriza a los bachilleratos de la Universidad. Este plan de desarrollo presenta una perspectiva más consolidada porque:

- Procura el desarrollo e impacto a toda la comunidad de las DEMS en los proyectos del plan de desarrollo, tanto personal directivo, docente, administrativo, manuales, estudiantes como tutores y padres de familia.
- Enfatiza la vinculación con instituciones externas a la UADY, de manera que ese intercambio redunde en un servicio de calidad a los estudiantes.
- Incorpora en tanto en su elaboración como en su desarrollo metodología una implementación participativa de la comunidad educativa, para ello se propone la creación de equipos inter y multidisciplinarios con personal de los bachilleratos, de otras coordinaciones y programas de la Universidad, así como del consejo consultivo.
- Formaliza la incorporación del Bachillerato en Línea al SIEMS.
- Propone una agenda de trabajo a través de metas e indicadores para el desarrollo y evaluación de los proyectos, lo que permite identificar los recursos y actividades necesarios para el éxito en cada uno.

Finalmente se puede afirmar que el trabajo para la Junta de Planeación y coordinación del SIEMS al 2030 está trazado, pero queda abierta la posibilidad de actualizarlo acorde a las



necesidades y requerimientos que tanto el contexto externo como interlocutor lo demanden y que de esta forma cumplamos la misión y alcancemos la visión 2030 de la Universidad.



## Referencias

1. Andrade, J., Nava, M. y Valverde, J. (2009). La educación continua como proceso de formación académica en los alumnos egresados de las instituciones de educación superior en el estado de Sonora (México). *Contabilidad y Negocios*, vol. 4, núm. 8, págs. 57-62.
2. Arrazola M.; García M.; Arreola N. (2015) Las ventajas de la movilidad estudiantil en el nivel medio superior. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa* . Publicación # 3. Recuperado de: <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/524/562>
3. Arroyo, J. (s.f.). *Líneas de política pública para la Educación Media Superior*. Recuperado de [http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/13005/1/images/L%C3%83%C2%ADneas%20de%20pol%C3%83%C2%ADtica%20p%C3%83%C2%BAblica\\_Dise%C3%83%C2%ADeno.pdf](http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/13005/1/images/L%C3%83%C2%ADneas%20de%20pol%C3%83%C2%ADtica%20p%C3%83%C2%BAblica_Dise%C3%83%C2%ADeno.pdf)
4. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. ANUIES: México. Recuperado de [http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
5. Cantón, I. y García, A. (2012) La comunicación en los centros educativos: Un estudio de caso. *Tendencias Pedagógicas*, núm. 19, págs. 107–130.



6. Casanova, M. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 10, núm. 4, págs. 6-20.
7. Castañón R., Seco R. & Fortes M. (2000) La educación media superior en México: una invitación a la reflexión. México: Limusa
8. COMIE (2020). Covid-19. Cambiar de paradigma educativo: El COMIE y su papel en el conocimiento de los efectos del Covid-19 sobre la educación. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>
9. Comisión Nacional de Población, CONAPO (2021). *Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050: Por entidades federativas*. CONAPO: México
10. Coordinación de Comunicación Institucional (s.f). Recuperado de: <https://www.uady.mx/coordinacion-comunicacion/>
11. Delors, J. (2008). La educación encierra un tesoro, Dowers Editorial.
12. Escudero, J., Cutanda, M. y Trillo, F., (2017). *Aprendizaje docente y desarrollo profesional del profesorado*. *Revista de Currículum y formación de profesorado*, vol. 21, núm. 3, págs. 83-102.
13. García Aretio, L. (2019). El problema del abandono en estudios a distancia. Respuestas desde el Diálogo Didáctico Mediado. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 22, núm. 1, págs. 245-270.



14. Gobierno del Estado de Yucatán (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Recuperado de [https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
15. González, M. (2015). El b-learning como modalidad educativa para construir conocimiento. *Opción*, vol. 31, núm. 2, págs. 501-531.
16. González, M. y Cutanda, M. (2017). La formación continuada del profesorado de enseñanza obligatoria: incidencia en la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 21, núm. 3, págs. 103-122.
17. Guzmán, F.; Díaz, G. y Soto, G. (2017). Desarrollo de la planta docente propuesto por la RIEMS. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVII (2), pp. 137-164.
18. Hernández, A. y Vargas, E. (septiembre-diciembre, 2016). Condiciones del trabajo estudiantil urbano y abandono escolar en el nivel medio superior en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 31, núm. 3, págs. 663- 696.
19. Hernández, M.; Álvarez, J. y Aranda, A. (2017). El problema de la deserción escolar en la producción científica educativa. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXVII(1), pp. 89-112.
20. Hernández, O.; Ramírez, I.; Macías, R. y Ramírez, P. (marzo, 2017). Influencias de los actores sociales en la reafirmación profesional. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*. vol. 18, núm. 3, págs.1-8.



21. Hernández, O.; Ramírez, I.; Macías, R. y Ramírez, P. (marzo, 2017). Influencias de los actores sociales en la reafirmación profesional. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, vol. 18, núm. 3, págs. 1-8.
22. INEGI (2021). Censo de población y vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
23. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). *La educación obligatoria en México: Informe 2017*. México: INEE
24. Martínez, X. (enero-abril, 2014). Configurar horizontes: los desafíos de la educación media superior, con miras al 2036. *Innovación Educativa*, vol. 14, núm. 64, págs. 23-31.
25. Mejía, C. et al. (2017). Espacios de aprendizaje híbridos. Hacia una educación del futuro en la Universidad de Guayaquil. *Medisur*, vol. 15, núm. 3.
26. Miranda, F. (2018). Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública. *Sinéctica*, 51. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/998/99859321010/html/index.html>
27. Ramírez, M. (2015). Impacto del blended learning en la educación superior. *Atenas*, vol. 3. núm. 31, págs. 55-62.
28. Rodrich, R. (2012) *Fundamentos de la Comunicación Institucional: una aproximación histórica y conceptual de la profesión*. *Revista de Comunicación*, vol. 11, págs. 212-234.
29. Rodríguez W. (2010) El Concepto de Calidad Educativa: Una Mirada Crítica desde el Enfoque Histórico-cultural. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa



- Rica: *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 10, núm. 1, enero-abril, 2010, pp. 1-28
30. Sanabria, J. y Romero, M. (2018). Competencias del siglo XXI en proyectos co-tecnocreativos. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, vol. 10, No. 19, págs. 16-25.
31. Sandoval, F. (2015). La formación permanente del docente en Latinoamérica. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 6, núm. 11.
32. Secretaría de Educación Pública (2015). Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública. México. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/sep-analisis-del-movimiento-contra-el-abandono-escolar.pdf>
33. Secretaría de Educación Pública (2020). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. SEP: México
34. UADY (2012). Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI). UADY: México.
35. UADY (2015). Plan de estudios de Bachillerato General Universitario. UADY: México
36. UADY (2015). Programa Institucional de Tutorías. Dirección General de Desarrollo Académico: Sistema de Atención Integral al estudiante. México, UADY.
37. UADY (2015). Unidad Académica con Interacción Comunitaria. UADY: México
38. UADY (2017). Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) bachillerato. UADY: México.



39. UADY (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Recuperado de <https://www.pdi.uady.mx/pdi.php>
40. UADY (2020). Actualización del Modelo Educativo para la Formación Integral. UADY: México.
41. UADY (2021) Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2021. UADY: México
42. UADY (s.f.) ¿Qué es un programa de movilidad estudiantil? Recuperado de: <https://www.saie.uady.mx/movilidad/>
43. UNESCO (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
44. UNESCO (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Recuperado de [ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf \(unesco.org\)](#)
45. UNESCO (2015). ODS4: Educación. Recuperado de <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
46. UNESCO (2018). La cuarta revolución. Recuperado de <https://es.unesco.org/courier/2018-3/cuarta-revolucion>
47. UNESCO (2020). Respuesta al COVID-19. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
48. Villa, L. (2014). Educación media superior, jóvenes y desigualdad de oportunidades. *Innovación educativa. Innovación educativa*, vol. 14, núm. 64, págs. 33-45.



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO**

COORDINACIÓN DEL SISTEMA  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR